



## SESION ORDINARIA N° 80

En Padre Las Casas, 28 de Mayo de 2007, siendo las 9:11 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la Sra. Rosa Oyarzun Guiñez, Presidente del Concejo Municipal, con la asistencia de los concejales señoras Mariela Silva Leal, Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Mario González Rebolledo, Pablo Huencbumilla F. y Juan Delgado Castro.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### TABLA:

#### 1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

#### 2. CORRESPONDENCIA.

#### 3. AUDIENCIAS PUBLICAS.

3a) Comité Renacer de los Cóndores

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

#### 5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Invitación Sr. Seremi de Vivienda y Urbanismo IX Región.

#### 6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6b) Designación de nombres de calles

#### 7. VARIOS.

### DESARROLLO:

#### 1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Se aprueba el Acta N° 79 del 14 de Mayo de 2007, sin observaciones.

#### 2. CORRESPONDENCIA:

##### 2a) Correspondencia Recibida:

- Fax Ord. N° 568 de fecha 25 de Mayo de 2007, del SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía, en que informa que no podrá asistir al concejo convocado para el día 28.05.2006, pero si asistirá un equipo técnico de la Secretaría y del Serviu.
- Carta del Comité Renacer de los Cóndores con el objeto de informar respecto al proyecto de construcción de 138 viviendas en sector Pulmahue.
- Invitación del Instituto de Desarrollo y Capacitación para curso de Presupuesto Municipal.

- Memorando N° 173 de la Secretaría Municipal al Concejo Municipal en que informa adjudicaciones de propuestas publicas, privadas y contrataciones.

**2b) Correspondencia Despachada:**

- Of. N° 081 de fecha 22.05.2007, de Secretaria Municipal a la Secpla en que comunica acuerdo de concejo Municipal.
- Of. 073 de fecha 14.05.2007, de Secretaria Municipal a sra. Presidenta Comité Renacer de los Cóndores en que comunica audiencia municipal.
- Of. N° 078 de fecha 14.05.2007, de la Secretaria Municipal a Sr. Administrador Municipal en que comunica acuerdo concejo Municipal.
- Of. N° 077 de fecha 14.05.2007, de la Secretaría Municipal a Sr. Director de Obras Municipales (s) en que comunica acuerdo concejo Municipal, que aprobó nombre de asignación de pasajes sector Pulmahue.
- Of. N° 076 de 14 de Mayo de 2007, de Secretaria Municipal a Director Depto. Salud, en que comunica acuerdo de concejo municipal, respecto a la autorización celebración contrato.
- Of.N° 075 de fecha 14 de Mayo de 2007, de Secretaria Municipal a Director de Obras Municipales (s), en que comunica acuerdo de concejo municipal referente a autorización para celebración de contrato.
- Of. N° 074 de fecha 14 de Mayo de 2007, en que comunica acuerdo de concejo municipal, referente a aprobación de modificaciones presupuestarias.
- Of. 082, de fecha 22 de mayo de 2007, de Secretaria Municipal a Director Desarrollo comunitario en que comunica aprobación de subvenciones municipales.
- Of. 641 de fecha 22 de mayo de 2007 de Presidente del Concejo Municipal a SEREMI de vivienda y Urbanismo IX Región en que invita a participar en sesión ordinaria del Concejo municipal.
- Of. 665 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Agrupación Cultural San Sebastián, en que comunica subvención municipal.
- Of. 666 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Agrupación cultural Cruzada Sur, en que comunica subvención municipal.
- Of. 667 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Comité Mujeres Mapuches Collahue, en que comunica subvención municipal
- Of. 668 de fecha 25 de Mayo de 2007 a Presidente Comité Adelanto Comunidad Pilmaiquén, en que comunica subvención municipal
- Of. 669 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente agrupación emprendedores formando Microempresas, en que comunica subvención municipal
- Of. 670 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Directorio concejo Pro-Hospital, en que comunica subvención municipal.
- Of. 671 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Unión comunal de Clubes Deportivos Rurales , en que comunica subvención municipal.
- Of. 672 de fecha 25 de Mayo de 2007, Presidente Concejo Municipal a Presidente Agrupación mujeres Artesanas y productoras Agrícola Inaltu Leufu de Puculfén , en que comunica subvención municipal.
- Of. 673 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Asociación de Fútbol amateurs de Padre Las Casas, en que comunica subvención municipal

- Of. 674 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Grupo de Acción social Red Vida, en que comunica subvención municipal
- Of. 675 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Agrupación Esplavida, en que comunica subvención municipal
- Of. 676 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Comité de Vivienda Independiente II, en que comunica subvención municipal
- Of. 677 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Club de Rayuela Padre Las Casas, en que comunica subvención municipal
- Of. 678 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente comité pequeños Agricultores Cusaco, en que comunica subvención municipal.
- Of. 679 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Taller Laboral Manos de Mujer, en que comunica subvención municipal.
- Of. 680 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Centro Cultural y Desarrollo La Roca, en que comunica subvención municipal.
- Of. 681 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Comité Apícola Tres Cerros, en que comunica subvención municipal.
- Of. 682 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Club de Huasos Padre Las Casas, en que comunica subvención municipal.
- Of. 683 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Agrupación cultural social Casa del pan, en que comunica subvención municipal.
- Of. 684 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente comité Pequeños agricultores Kisau Mapu, en que comunica subvención municipal.
- Of. 685 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Comité Damas de Acción Social de Padre Las Casas, en que comunica subvención municipal.
- Of. 686 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Agrupación monitores Profesores de Transito, en que comunica subvención municipal.
- Of. 687 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Agrupación Discapacitados flor Naciente, en que comunica subvención municipal.
- Of. 688 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente J.V.Nº 41 Huichahue Sur, en que comunica subvención municipal.
- Of. 689 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente J.V.Nº 34 Thiers Sur, en que comunica subvención municipal.
- Of. 690 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Agrupación social La misericordia de Dios, en que comunica subvención municipal.
- Of. 691 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Agrupación Cultural voces del Cautín, en que comunica subvención municipal.
- Of. 692 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Comité Adelanto comunidad Pilmaiquén, en que comunica subvención municipal.
- Of. 693 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Agrupación de mueblistas de Padre Las Casas, en que comunica subvención municipal
- Of. 694 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente J.V. Pablo Neruda, en que comunica subvención municipal.
- Of. 695 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Grupo arte y cultura mapuche Lef Xauko Ñi Kimvn en que comunica subvención municipal

- Of. 696 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Agrupación de Padres y Amigos Incentivando el Deporte, en que comunica subvención municipal
- Of. 697 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Grupo de Adulto Mayor Matecito de Plata, en que comunica subvención municipal
- Of. 698 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Junta de Vecinos Truf Truf N° 1, en que comunica subvención municipal
- Of. 699 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Grupo de Padres de apoyo a la Infancia y Jóvenes Crear, en que comunica subvención municipal
- Of. 700 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Taller laboral Huene Huen, en que comunica subvención municipal
- Of. 701 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Sr. Párroco San Francisco de Asís, en que comunica subvención municipal
- Of. 702 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Agrupación Artística y cultural al Sur del Cautín, en que comunica subvención municipal
- Of. 703 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Cuerpo de Bomberos de Temuco, en que comunica subvención municipal
- Of. 704 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, en que comunica subvención municipal
- Of. 705 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Grupo de Acción social Revoso, en que comunica subvención municipal
- Of. 706 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Taller Laboral Rayen Tray Tray, en que comunica subvención municipal
- Of. 707 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente COLODEP, en que comunica subvención municipal
- Of. 708 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Comunidad Indígena Juan Catrilaf, en que comunica subvención municipal
- Of. 709 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Asociación Indígena Newenche, en que comunica subvención municipal
- Of. 710 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Agrupación mujeres artesanas y productoras Wueke Somo, en que comunica subvención municipal
- Of. 711 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Vicepresidenta CONAC IX Región, en que comunica subvención municipal.
- Of. 712 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Directora Regional Fundación Integra, en que comunica subvención municipal
- Of. 713 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Centro de Desarrollo comunitario y cultural mapuche Taiñ Tuwun, en que comunica subvención municipal
- Of. 714 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Centro de Padres Jardín Infantil y Apoderados Kimpelu, en que comunica subvención municipal.
- Of. 715 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente comité Adelanto Villa Los Jardines, en que comunica subvención municipal
- Of. 716 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Corporación del Niño Leucémico, en que comunica subvención municipal
- Of. 717 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Corporación de Beneficencia María Ayuda Temuco, en que comunica subvención municipal.

- Of. 718 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Cruz Roja filial Padre Las Casas, en que comunica subvención municipal
- Of. 719 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Comité de Adelanto Lomas de Aillacara, en que comunica subvención municipal
- Of. 720 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente club Diabéticos Larga Vida, en que comunica subvención municipal
- Of. 721 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente comité de Electricidad rural comunidad indígena Ignacia Viuda de Panguinao, en que comunica subvención municipal.
- Of. 722 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Centro de Padres Y apoderados Escuela Darío Salas, en que comunica subvención municipal
- Of. 723 de fecha 25 de Mayo de 2007, a Presidente Traf Quintuyn Kullin-ka Kimun, en que comunica subvención municipal

### 3.3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

#### 3a) Comité Renacer de los Cóndores

La Sra. Alcaldesa presenta a la Presidenta del Comité de Vivienda Renacer de los Cóndores, la Sra. Marisol Rubilar Valenzuela y que están asesoradas por la Empresa Prestadora de Asistencia Técnica Gente Expresa. Se recibió una carta del Sr. Seremi en donde dice que va haber un equipo técnico en esta sesión, y se encuentra presenta el Sr. Ramírez y su equipo.

Expone la Sra. Marisol Rubilar, Presidente del comité Renacer de los Condores señalando que es un nombre muy significativo para ellos porque están renaciendo de un problema que surgió y que ojala nadie mas sufra lo que ellas sufrieron. La idea de estar aquí es para que la Sra. Alcaldesa y el concejo municipal, conozca nuestro proyecto que para ellos es la mejor alternativa que encontraron del minuto que a ellas se les entregó la solución han buscado muchas otras alternativas de vivienda, entre ellas fue una vivienda de 23 MT.2, y que tenían que hacer un aporte en dinero, pero ellos ya hacen 10 años que recibieron su vivienda por lo tanto son familias constituidas, con hijos grandes, nietos en algunos casos, y una vivienda de 23 mts2. o de 30 MT. no les sirve, y ocupando todo el dinero que les entregaba el gobierno mas el aporte adicional. Ellas tocaron muchas puertas, no se quedaron con las 280 UF., trataron de complementar esa solución, acudieron al Gobierno Regional que lo comprometieron en un aporte adicional de 20 UF., y también se dirigieron a la Sra. Ministra y la Sra. Subsecretaria de Vivienda, donde también consiguieron que nos entregaran en forma directa un subsidio de ampliación y de mejoramiento para poder complementar una vivienda y completarla de 56 m2, que es la vivienda que ellas necesitan, para poder ya instalarse definitivamente y olvidarse de toda esa pesadilla que han vivido tantos años y que ha sido un trabajo arduo, mas o menos un año y medio trabajando fuerte para conseguir esta solución, por lo que no es un tema menor para ellas, han tocado muchas puertas también hemos sido escuchado por mucha gente que los han ayudado, de parte del Ministerio de Vivienda, han tenido el apoyo directo del Serviu, ahora están trabajando con la asistencia técnica de Gente Expresa que también han tenido el apoyo directo y también de la Empresa constructora que no ha sido fácil encontrar una empresa que trabaje con ellos, una porque era muy poca plata y otra que son gente que están así como siempre a la defensiva porque queremos que nuestra

solución sea una solución definitiva y digna, que puedan olvidar toda la pesadilla que han vivido, por lo que no es un tema fácil. También el otro objetivo de estar acá es para que la comunidad de Padre Las Casas sepa que son gente de trabajo, dice que la gente de aquí de Padre Las Casas parece que tiene un mal concepto de ellos y que eso no es así, son gente que les costo obtener su vivienda, están pagando un dividendo por 12 años y quieren demostrar acá quieren hacer un aporte a la comunidad, son gente trabajadora, con un espíritu de servicio. Estar aquí significa para ellos un paso importante porque era lo que ellos querían que se conociera el proyecto, que es un proyecto bonito, no va a entorpecer el entorno tampoco. Lo que les interesa a ellos es que la Gente Expresa va a dar a conocer la parte técnica del proyecto, para conocer las viviendas y poder tener el apoyo a futuro, porque a ellas todavía les falta trabajar con la municipalidad y quieren que las apoyen en todo lo que viene mas adelante. Ella quisiera decirles muchas cosas mas , contar las experiencias que han vivido pero se sabe que no tienen el tiempo, pero cree que ya van a tener el tiempo para conocerlas realmente y sepamos que lo que pasó aquí fue por un error que alguien lo cometió y gente como ellas tuvieron que pagar las consecuencias, pero las cosas se tienen que subsanar y olvidar lo malo sino que pensar en las cosas buenas que vienen.

La Sra. Alcaldesa señala que los van a escuchar y que sí esta informada, y que cuando se reciben a los vecinos en audiencia, se conversa, los señores concejales hacen preguntas pero en este caso le dará la palabra a la empresa Prestadora de Asistencia Técnica que pueda contar sobre el proyecto y poder intercambiar opiniones con el Ministerio de Vivienda algunas aprehensiones que existen y que quiere decírselo porque lo mas importante es comunicarse, nosotros y personalmente como Alcaldesa jamás nos hemos opuesto que lleguen vecinos, efectivamente algunos sectores de vecinos estaban celosos, existe un ordenamiento jurídico que no se puede impedir que, cumpliendo con toda la normativa los vecinos lleguen. Se debe cumplir la ley de Urbanismo y Construcción y existen algunas observaciones técnicas que se las hicieron saber al Sr. Seremi, y en su facultad, y cuando pasan ciertos plazo y el Municipio no se pronuncia o considera que de alguna manera no esta siendo ágil, hace uso de esa facultad y la hizo sentir el Sr. Seremi , se le envió una carta al Sr. Seremi, y aquí queda grabado además de lo que puedan grabar los vecinos porque hay absoluta libertad en eso, porque a nosotros no nos califican por lo que hagamos hoy día sino lo que se pueda hacer en el futuro, pero lo que desea es que ojala nunca tengan problemas. Hay algunas apreciaciones que se les plantearon a los señores concejales y sería como el colmo que tuvieran una segunda situación, y por eso ese compromiso del Estado tiene que ser muy serio y lo vamos será planteado en su momento.

Expone por la Empresa Gente Expresa: don Juan Carlos Sandoval, representante legal y director de la empresa de Gente Expresa acompañado por el equipo técnico profesional que ha estado de cerca asesorando este proyecto.

Expone la Sra. Vivianne Lasert, constructor civil y gerente de la unidad de Asistencia Técnica.

En honor al tiempo que tienen hacen una presentación corta porque si bien es cierto dice la señora Alcaldesa que conocen el proyecto por lo tanto lo mas importante es que pudiéramos responder las preguntas que tiene el concejo, la Sra. Alcaldesa y la comunidad. El proyecto se trata 138 viviendas que están emplazadas en el sector de Pulmahue, viviendas pareadas, y constituye una vivienda de dos niveles de alrededor de 44 m<sup>2</sup>, entregados en primera etapa, y por la necesidad de entregar una solución integral a las familias tiene tres etapas para que se puedan ir aplicando todos los subsidios y aportes que pueda entregar el gobierno para las familias. En la primera etapa se entregara una vivienda de dos niveles, en primer nivel tiene 23 m<sup>2</sup>, en donde tiene un estar-comedor, cocina y baño, y en el segundo nivel se entrega una planta libre de 22 m<sup>2</sup> aprox..donde se pudieran alojar dos dormitorios y la sala estar. El terreno donde se construyen las viviendas es de 8347 m<sup>2</sup>, una densidad de 470 habitantes por hectárea. Total del terreno es 14780 m<sup>2</sup> , 1,48 hectáreas.

La concejal Sra. Soto consulta: cuánto significa para cada casa entonces.

La empresa señala que los lotes son de 60, 5 m<sup>2</sup>.

La señora Alcaldesa consulta qué dice la norma, está dentro de lo aceptable.

La empresa continua explicando que el segundo piso es una planta libre, pero tiene la superficie necesaria para alojar dos dormitorios, uno principal y otro con una cama y la sala estar. Son viviendas pareadas solo por el sector del comedor, no hay pareos por dormitorios ni nada, la materialidad de las viviendas es madera revestida y el muro cortafuego es albañilería, vienen terminadas en el primer piso completamente y en el segundo piso viene la planta libre para que la puedan terminar con la segunda etapa que es con el subsidio de la ampliación. Consulta si presenta las diferentes partidas que presenta las diferentes etapas o prefieren hacer consultas.

La señora Alcaldesa solicita se hagan consultas mas técnicas.

La concejal Sra. Soto dice: gracias señora Presidente, muy buenos días vecinos, la verdad es que este tema fue tratado en algunos de los concejos anteriores, en sesiones ordinarias, si mal no recuerdo, en la cuenta del presidente se nos mencionó que efectivamente íbamos a tener la llegada de nuevos vecinos a la comuna, lo que por su puesto nos alegra mucho y están los brazos abiertos , pero también se nos manifestó en esa oportunidad y dado ahí la preocupación de este consejo, personalmente pedí un informe a la unidad respectiva de la Municipalidad respecto de algunas situaciones técnicas que nos estaban preocupando y nos estaba manifestando en ese minuto el Director de Obras, por consiguiente el echo que estén los vecinos acá, es tremendamente relevante, yo la felicito Sra. Marisol por su presencia acá, este concejo se ha caracterizado por ser muy participativo, yo creo que ahí esta la clave como para poder llegar realmente a las necesidades de la gente, que sean planteadas aquí, pero también quisiera que pudiéramos

compartir con los especialistas en el tema algunas aprehensiones que tenemos desde ya nosotros como concejo, entre ellas yo pudiera recurrir ha algunos elementos técnicos básicos, yo soy profesional del área de la salud, así es que pido excusas si cometo errores en ese aspecto, quisiera que usted me explicara, se habla de partidas justamente, qué significa eso, los vecinos van ha estar siendo alojados en etapas, qué plazos significan eso, primero. Segundo, me gustaría saber si cumple con los requisitos respecto a la cantidad de jardín o patio estimado para cada vivienda, me gustaría saber también si la ampliación a la que se refiere está contemplada dentro del plano original, de no ser así usted sabe que va a significar que los vecinos mas tarde van a tener que estar preocupados particularmente del tema, en consecuencia que se puede incorporar inmediatamente en el plano y se le facilita así a los vecinos recibir su casa en las mejores condiciones y por ultimo, yo me imagino que deben haber varias mas pero son las que yo tengo así como, en el tintero, nos hablaba el Director de Obras en esa oportunidad de que existían algunas complicaciones respecto del desnivel y eso significa que de acuerdo a lo que esta construido hasta ahora en la comuna, y eso significa que lo mas probable que las aguas corren...cierto...corrientes naturales y si están en desnivel las casas los vecinos futuros, la población los Cóndores se van ha anegar, entonces yo quisiera que usted me explicara qué medidas ustedes han tomado respecto a estas apreciaciones.

La Sra. Alcaldesa indica que antes de contestar y que las consultas son bien concretas las que ha hecho la Sra. Soto. Nos vamos a permitir que el representante del ministerio pudiera estar acá adelante porque están invitados, porque esto enriquece y pueden tomar nota de nuestra preocupación. Sólo para ordenar, cuál es nuestra preocupación, en el afán primero de que efectivamente se construyen casas que no vayan a tener la misma experiencia que ellos tuvieron anteriormente y por otro lado basado en un informe que nos ha dado el Director de Obras que debe hacer cumplir la ley de Urbanismo y Construcción, pero hoy día por una decisión que está dentro de la competencia del Seremi de Vivienda, ordenó otorgar el Permiso de construcción, esto lo quiere dejar bien recalcado, porque esta dentro de su competencia y antes de decirlo quiero decir porqué habían tantas observaciones que es de la naturaleza del tema, nosotros le contemos al señor Seremi (lee parte del Oficio N° 565 de fecha 04.05.2007) que en atención al documento relacionado con la tramitación de los expedientes de loteo y construcción de 138 viviendas correspondientes al comité de vivienda Los Cóndores, me permito exponer a usted que este Alcalde ha estado detalladamente informado del proceso que ha tenido dicho proyecto. Y bueno, aquí vienen todas las observaciones que hizo nuestro Director de Obras y que quiero dejarlas como claras, una de las preocupaciones y que pudiera decir las concretamente el Director de Obras.

La concejal Sra. Silva, dice: Haber buenos días, haber, yo, era eso lo que quería plantear de que se leyera la carta que se le envió al Director, al SEREMI en el sentido de todas las observaciones para ir viendo mas menos qué esta ocurriendo porque, es cierto en su oportunidad en la cuenta del presidente se nos informó que efectivamente se venía una cantidad de familias a Padre Las Casas que había de alguna forma algunos inconvenientes técnicos, en ese sentido lo que usted esta haciendo es lo que iba a pedir, pero además yo quiero solicitar de que, yo tenia entendido de que faltaba de que el

municipio mediante una carta dijera de que, de que no se pronunciaba para que el SEREMI diera su autorización, porque lo que tengo entendido el Seremi lo que envió una carta fue que hubiera un pronunciamiento de la Municipalidad, entonces no se en qué paso está en este momento, también quiero que se me clarifique ese tema.

La Sra. Alcaldesa señala que el Se. Seremi de Vivienda tiene facultades cuando el Municipio no otorga el permiso, y el otorgamiento del permiso esta sujeto a una serie de consultas y preguntas que nosotros estábamos haciendo y por supuesto por las razones que él estime, porque tiene competencia y haciendo uso de su competencia ordenó el inicio de las obras, las preguntas que nosotros hacíamos allí era entre otras cosas, "Por razones de programación de trabajo de esta Unidad y de quien suscribe, fueron revisados en detalle los antecedentes presentados, recién el día Lunes 30 de Abril de 2007, constatando que no se adjunta una respuesta satisfactoria a las observaciones realizadas, situación que ha sido reiterativa en este proceso por parte de esta Dirección, respecto de principalmente, obras de mitigación que permitan asegurar la no infiltración y estabilidad del terreno".

Lo vamos a dejar al Sr. Ramírez, que lo va a decir mas técnico, existe un informe y ahora a raíz de una situación de una empresa privada nos damos cuenta que hay un tema de escurrimiento de agua, nosotros aquí en este sector estamos sentados en agua, y en vez de caer las aguas para el río Cautín, cae para el río Quepe, y aquí tenemos el canal Llahuallin y otros dos canales, y esos canales hoy día no tiene tratamiento y no tiene salida y es un tema de la mayor relevancia para el futuro, desde el Municipio hasta donde se hizo el consultorio, el año pasado se postergó el tema del consultorio porque precisamente allí hay un tema también, hay una serie de protecciones que hacer, quiero decirlo aquí para las autoridades del ministerio y para los vecinos que no es un animo de obstaculizar nada, entiendo como alcaldesa que el Sr. Seremi tiene la facultad en dar inicio a los trabajos y el tenor de este oficio dice....."hago presente a Ud., que las observaciones realizadas al Proyecto de Loteo y Viviendas emitidas por el Director de Obras Municipales (s), responden a una materia netamente técnica y que está establecida en la Ley Gral. de Urbanismo y construcciones y su correspondiente Ordenanza, las circulares interpretativas de dichos cuerpos legales emitidas por el MINVU, los documentos relacionados con este proyecto, cambio de Uso de Suelo e informe complementario del MINVU, cualquier otra resolución que no concuerde con los citados cuerpos legales pueden significar el no cumplimiento de funciones o abandono de deberes por parte del Director de Obras correspondiente..... y por ultimo, reitero a Ud., lo señalado en el Of. Nº 495 de fecha 19 de Abril de 2007, en cuanto a que la Municipalidad está consciente de la delicada situación que afecta a las familias beneficiadas pero, ello no obsta al cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias del proyecto habitacional, salvo que el Sr. Secretario Regional Ministerial resuelva aplicar sus facultades, asumiendo todas las responsabilidades consiguientes".

Expone el concejal Sr. Huenchumilla y dice que desde su punto de vista la discusión de hoy día es netamente técnica, es decir, quisiera expresar a los vecinos, al comité Renacer de los cóndores que se vienen a vivir a Padre Las Casas que se relajen

porque desde todo punto de vista los que estamos aquí presente les damos la bienvenida porque se van a venir a vivir a Padre Las Casas el tema en absoluto pasa por el echo de que ellas se vengán a vivir a Padre Las Casas tampoco es político ni social, la discusión es una discusión técnica, de índole normativo, si lo quiere ver de una u otra manera, en la cual la Dirección de Obras , tiene una posición respecto a la interpretación de la Ordenanza de Urbanismo y Construcciones y la Seremi de Vivienda y Urbanismo tiene otra interpretación de la misma normativa y evidentemente que ambas partes están tomando los resguardos y las interpretaciones respectivas para que las casas queden construidas lo mejor posible y para que ellos tengan los menores perjuicios posibles, porque el día de mañana puedan vivir en las mejores condiciones posibles, que cuando vengan las aguas fuertes, no se inunden, ni se aneguen, tenga sus patios con los m<sup>2</sup> que corresponden, ese es el punto mas allá de las consideraciones técnicas puntuales que se puedan hacer en la discusión.

La Sra. Alcaldesa señala que se recibirán a los vecinos y que ella conoce a algunos, como ser una vecina que trabajaba el internado en donde ella estaba durante su época escolar. Como decía el Sr. Huenchumilla, aquí hay una cosa técnica y que los técnicos tienen que ponerse de acuerdo, y como alcaldesa no puede pasar a llevar la opinión técnica que tiene el Director de Obras, donde hace observaciones, en virtud de eso y dada la urgencia, el señor Seremi dijo no, ordeno que se inicien las obras. Aquí hay algunas observaciones del Director de Obras y como va a quedar grabado y filmado, que espero que se comprometan y se cumplan porque algunas experiencias hemos tenido y el caso mas concreto es el consultorio Pulmahue, que fue necesario que otros servicios intervinieran, y tuvieron esos muros de contención.

Expone el Sr. Manuel Núñez, Director de Obras Municipales quien señala que va hacer breve porque no es la idea de dilatar la presentación, en lo medular la vivienda esta presentada como proyecto, él le hizo dos observaciones a la vivienda, una es la superficie de patio que era su entender por lo que se ve en la presentación aproximadamente 18 mt<sup>2</sup> y la ordenanza de Urbanismo y Construcciones establece para este tipo de viviendas una superficie de patio mínimo de 24 MT., segundo, había otra observación respecto a la vivienda y su relación con el proyecto de loteo en que la ordenanza establece que para este tipo de loteos, de viviendas sociales los terrenos que se estiman a equipamiento deben incluir las obras de construcción de ese equipamiento, en tercer lugar y relacionado ya con las obras de urbanización, adicionalmente las que establece la ordenanza cuando se hace el uso de suelo, cuando se tramitó el cambio de uso de suelo se emitió un documento el Servicio Agrícola y Ganadero en que establece las obras de urbanización mínimas que debería considerar este proyecto de loteo, que son las que tiene cualquier loteo en la ciudad pero adicionalmente habla de unas obras complementarias que es una de las observaciones que él hizo, y tiene relación específica con las características, dice "se debe evaluar su estado actual del deslinde norte del lote R-11, que es el lote que esta frente al consultorio, es decir, ..el área de contacto entre el relleno actual y la llanura aluvial anegada, (esto define que todo este terreno es un relleno, y que está sobre un humedad natural, etc.), ...lo anterior con la finalidad de incorporar las medidas necesarias para darle estabilidad e impermeabilidad al relleno considerando que en épocas invernales el nivel freático de las aguas asciende sumado a la incorporación de aguas

lluvias de otros sectores y las provenientes del Estero Llahuallin que pasa inmediato al lugar ahí. Esta observación y dice mas abajo... la Dirección e Obras respectiva cautelará por el cumplimiento de las exigencias aquí establecidas y todas aquellas que la legislación específica señale para estos casos. En base a esto el Director de Obras quién habla, ha hecho las exigencias en su momento y de acuerdo a nuestro criterio no han tenido todavía una respuesta satisfactoria, eso esta en las obras complementarias lo establecido en el servicio Agrícola y Ganadero cuando condiciona el cambio de uso de suelo y en el proyecto de pavimentación debieran venir estas obras no aparecían, es un proyecto que aprobó el SERVIU, y de ahí nuestra aprehensión de decir, bueno qué pasa con esa exigencia que ya se hizo en su momento en el cambio de uso de suelo, eso es hasta hoy.

La señora Alcaldesa señala que lo importante aquí es que sigue siendo un tema técnico, que es bueno dejarlo claro, y que nuestras aprehensiones en forma sencilla que es un terreno inundable y hay harta agua, hay vertientes y nosotros tenemos un estudio al respecto que así lo determina.

El Director de Obras señala que también observó que en principio como viene el proyecto las viviendas quedarían, bajo el nivel de los pavimentos, el nivel de piso terminado de las viviendas y como es un terreno que es un relleno, y que es poco permeable, que sabemos que hay humedad abajo y que si llueve mucho se puede acumular agua, de ahí la observación inicial que se comentó aquí ya que pudiera haber un posible riesgo de anegamiento. El pidió que el proyecto de loteos apareciese el perfil de las calles y apareciera ahí cual va a ser el nivel de piso terminado de las casas porque por lo menos en los antecedentes presentados no se observaban algunos rellenos posibles para levantar un poquito las casas de la vialidad existente en el sector y de lo proyectado.

La señora Alcaldesa señala que se están tomando todos los resguardos para que no suceda que salgan de las llamas y vengan a otra cosa mas grave, esperamos que no sea así.

El concejal Sr. Catriel, indica que el bueno que los vecinos estén aquí para que tengan clara las dos posiciones, cree que sería demasiado complicado para ellos volver a tener un nuevo problema, todos sabemos que ha sido complicado y han tocado distintas puertas, y en ese sentido aquí en la comuna todos sabemos que ese sector es húmedo, y este año para bien o para mal no ha llovido, si hubiesen estado como otros años, estaría lleno de agua, dice que esto lo tengan claro que hay dos posiciones, que aquí el director de obras esta exponiendo lo que la municipalidad esta planteando y ustedes tienen otra asesoría y quiero que algún día, si tienen ese problema no nos culpen a nosotros que estamos sentados aquí o al director de Obras, les desea lo mejor posible y que si van hacer sus casas ahí, queden bien echas y bien terminadas.

La señora Alcaldesa le da la oportunidad al Sr. Ramírez y que como Ex Seremi en otro tiempo entiende perfectamente este tema, y como la Seremía de vivienda ya tomó la decisión de autorizar lo que queremos aquí es dejar claro que se tomen todos los resguardos, todo, o sea que no queden algunas casas bajo nivel y que esté el

apoyo y los compromisos que se hicieron para eso y que también pueda permitir a futuro y eso transmitirse al señor Seremi hacer proyectos de real envergadura que nosotros necesitamos como Padre Las Casas en como tratar esos canales, y que también afectan no solo en medio urbano sino que para los medios rurales, son temas muy interesantes que podemos conversar, porque a propósito de una inversión que hizo una empresa privada con la cual estamos trabajando, esos aporte para donde van las aguas, que podemos hacer, va a tener impacto en las futuras construcciones aquí, y es lo que hoy día los vecinos están pidiendo a propósito de la canalización allí del estero Llahuallin.

Expone el Sr. Ramírez.- Quiere agradecer a los vecinos antes que nada por haberlo invitado ha esta reunión, para acompañarlos y justamente poder abordar los aspectos técnicos que están en cuestión y que los honorables consejeros que aquí se han manifestado en este minuto, en parte lo han señalado. Viene también la Sra. Maria Elena Harcha que es la jefe del Departamento de Desarrollo Urbano que es la persona que esta a cargo de llevar adelante el cumplimiento de la normativa legal en la Región, por lo tanto quien mas que ella quiere que las normas se cumplan, yendo a los puntos específicos y para tranquilidad de los vecinos y también para el concejo municipal puedo decir que estamos también obviamente después de ese problema que han tenido estos vecinos, en la mejor disposición para que se haga un proyecto que cumpla con toda la normativa técnica y asegure el confort y el bienestar de los vecinos a futuro y entendemos perfectamente y sin ningún problema que la Municipalidad tenga sus aprehensiones porque obviamente van a ser vecinos de esta comuna y probablemente si es que tienen problemas, llegan al municipio en primer momento, por lo tanto entendemos perfectamente las aprehensiones del Director de obras como de la señora Alcaldesa y del concejo para que esta obra se haga de la mejor manera posible.

Respecto al proyecto específico, este es un proyecto que los vecinos lograron después de dos años de búsqueda de la mejor alternativa como la presidenta recién lo señaló, pasó mucho tiempo para poder llegar a esto y considerado que son viviendas de 56 m<sup>2</sup> de los 42 m<sup>2</sup> que hoy día los departamento tienen, ellos realmente están muy contentos con esta solución independiente de las aprehensiones que se pueda tener respecto del tema del terreno. Señala uno a uno los puntos aquí señalados: respecto a la superficie de patio efectivamente la norma dice que son 24 m<sup>2</sup>c y la norma dice que patio es toda superficie desprovista de construcción y por lo tanto efectivamente si consideramos los espacios que existen, por ejemplo entre el medianero y la edificación también sería superficie de patio, por lo tanto estaría cumpliéndose con la superficie, estamos consientes de que los patios son chicos, eso esta claro, son chicos, pero cumplen con la norma, pero las casas son de 56 m<sup>2</sup>.

Por otra parte se dice que hay un desnivel, efectivamente hay un desnivel entre la calle existente que es la calle paralela al consultorio es la calle Los flamencos que está sobre el nivel de las viviendas, pero están tomados todos los resguardos técnicos en dos proyectos para que no tenga problemas de anegamiento, las calles, los pasajes nuevos no hay ninguno que esté sobre la cota de piso terminado de las casas, así es que no van haber problemas de inundaciones en los patios, eso se lo podemos asegurar,

y en el diseño de pavimento está y espera que el Director de Obras lo tenga y si no lo tiene se lo tendrán que hacer llegar la empresa de Asistencia técnica, y hay una serie de inversiones que en su momento probablemente no se hicieron que tienen que ver con todo el sector Pulmahue, justamente lo que ha señalado la Sra. Alcaldesa respecto a los canales que no tienen capacidad de soporte de los caudales, probablemente hay algunas alcantarillas que a lo mejor están colmadas o a lo mejor no tienen las pendientes necesarias o no tienen la capacidad, y nosotros como Serviu, el Director en este caso ha hecho un compromiso donde señala que se van hacer inversiones tanto sectoriales con fondos regionales, del ministerio de Obras Publicas, tenemos todas las gestiones para que estos proyectos se lleven adelante, pero nosotros no podemos cargarle a este proyecto específico los costos de estas inversiones que tienen que ver con un tema de desarrollo urbano mas general y que solucionan el problema a un sector mas amplio, porque el proyecto tiene sus costos por lo tanto los proyectos de urbanización que fueron aprobados tanto por el municipio, que esta siendo aprobado por la empresa de Aguas Araucanía, es lo que va a desarrollar este proyecto.

La señora Alcaldesa señala que lo que quiere decir el Sr. Ramírez que reconocen que hay obras anexas que hacer para que no ocurra esta situación que vemos que puedan inundarse sin embargo estas no se harían en forma simultanea con el proyecto pero cuándo se harían, a mi me preocupa, y los vecinos tienen que saberlo que por estas mismas observaciones técnicas formuladas existe un juicio pendiente entre el Serviu y los vecinos por daños y perjuicios del condominio Pulmahue por 192 viviendas. La diferencia de ustedes que en su tiempo tenían otra salida. Aquí nosotros estamos abordando el tema para el futuro, hoy día somos responsables pero también yo como alcaldesa tengo responsabilidad políticas hasta 6 meses después que yo me vaya como Alcaldesa, al igual que los señores concejales, este tema entendiendo por lo que han pasado los vecinos, lo transmito y no hay otro animo de que si vamos a tomar ese tema va a mejorar a los vecinos del sector y no solo al sector sino que a las futuras edificaciones que aquí se vayan hacer, nosotros como municipio hemos estado trabajando el tema del ordenamiento territorial con mucha seriedad, hemos tenido asesoría de gente que siempre sabe mas que nosotros, en este caso, los canadienses, sabemos la importancia que tiene no solo la casa sino su entorno, nosotros podemos hacer que los vecinos vivan muy bien acá. Esta claro que la obra se hace, quiero decirlo claramente, hay plata en el estado, estos es urgente que nos sentemos a trabajar este tema, me preocupa el consultorio que se hizo también en un sector bajo, el Serviu dueño de los terrenos y que se los traspasó al servicio, me preocupa de verdad porque sería una tragedia, hoy día no tenemos lluvia, pero después llueva y tengamos inundado el consultorio, hemos tenido experiencia que tampoco son para culpar a nadie, de muchos años atrás, el consultorio amanecer, y de los vecinos.

El Sr. Ramírez señala respecto del juicio que hay de algunos vecinos del sector en contra del Serviu, desconozco cuales son los resultados, la verdad es que a verdad todavía no aflora, porque se supone que eso se sabrá al final del juicio, yo quiero señalar que ahí en ese sector donde se van a construir las viviendas efectivamente hay un relleno, ese relleno es mucho mas amplio, efectivamente el SERVIU en su minuto hace muchos años alrededor de 10 años relleno esos terrenos con el objeto justamente de que

estos sean utilizados y de echo entiendo que hay una población al lado del sector donde se va a construir y que está sobre esos terrenos y entiendo que no hay ningún problema, de echo los cálculos de ingeniería, los estudios mecánica de suelo que se han hecho nos dieron la tranquilidad a nosotros también que los terrenos ya están consolidados de que no tienen problema, de que incluso no tienen materia orgánica, efectivamente la señora alcaldesa dijo que están sentados en agua, en realidad eso no tienen ningún inconveniente, porque todo tienen una solución técnica efectivamente no es un tema de recursos y el tema del agua, el agua es incompresible por lo tanto debe haber arriba si esta bien confianza puede haber arriba cualquier edificio y no va haber ningún problema, la capacidad de soporte del suelo va a ser suficiente. En el compromiso se establece que se van hacer las gestiones con los servicios competentes por lo demás, la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP le corresponde ver todo el tema de los cauces, y a lo mejor ya los proyectos ya existen y lo mas probable es que se financien a la brevedad, nadie quiere que los vecinos tenga problemas de inundaciones, de anegamiento o de filtraciones en sus casas, y a parte de las obras que se ha comprometido el Ministerio, la empresa constructora que esta ya haciendo unas casas piloto ahí en las propias partidas lo que quería explicar ahí la constructor civil de la empresa esta considerando unas funciones realmente de la mejor calidad, con sobrecimientos de hormigón armado, la incorporación de hidro-repelentes en la mezcla de hormigones que no tengan absorción de humedad con la correspondiente capa de estabilizado de ripio para que por capilaridad no suba el agua, a parte de todas las obras que nosotros hemos comprometidos como por ejemplo un muro de contención y de drenaje del borde norte del terreno, de la modificación o cambio del colector de aguas lluvias que desaguan las aguas del sector de la canalización del estero Llahuallin y otras que se van a ir haciendo con el tiempo, la pregunta es si esto es necesario hacerlo antes, no es necesario hacerlo antes se pueden ir haciendo en forma paralela y las viviendas no van a tener ningún inconveniente, por eso que se ha comprometido en el tiempo, porque se sabe como son los procesos presupuestarios, que hay que hacer todo un proceso con las urgencias que corresponda, pero los recursos son de un año para otro, y por lo tanto en este caso van a ser de esa manera.

Respecto a otra inquietud que había era el equipamiento debía construirse y no solamente dejarlos espacios, la jefe del departamento de Desarrollo Urbano hizo las consultas a Santiago respecto a ese punto.

La Sra. Maria Elena Harcha señala que en relación a lo que dice el artículo del capítulo de las viviendas sociales de la Ordenanza de General de Construcciones, ese artículo dice que todos los conjuntos tienen que tener construidos los equipamientos según los estándares que fija el Ministerio de la Vivienda, si el Ministerio de la Vivienda tiene fijados estándares de equipamiento para todos los que son subsidios de fondos sociales, fondos solidarios de vivienda, este conjunto no es propio de un subsidio del fondo solidario por lo tanto hice las consultas de donde esta el estándar a aplicar y me dijeron que no existía y al no existir no era exigible, simplemente por no existir un estándar en este momento el ministerio es el que esta en falencia porque no tiene una norma fija para todos los conjuntos habitacionales de construcción, igual como en cualquier momento se

hace un conjunto de vivienda de mejor estándar económico, como por ejemplo Barrio Inglés, o cualquier otro que puedan conocer, no se le exige construcción de equipamiento.

La señora Alcaldesa le señala que eso contradice, aun cuando no esta clara, y esa era la pregunta que nos hacíamos nosotros, hay una nueva política del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que esta apuntando justamente que no solo se haga la vivienda sino los equipamientos correspondientes, no estaría en contradicción con esa política y la segunda pregunta era dejar una parte de ese espacio para un jardín infantil que necesitamos levantar muy rápido.

La Sra. Maria Elena Harcha señala que cuando ella se refería a que no hay que dejar construidos los equipamientos no se refiere a que no se va a cumplir la norma de dejar los terrenos para áreas verdes y equipamiento que se establece para la densidad de los loteos, los terrenos para áreas verdes y equipamientos sí se dejan, ahora, lo que no se hace es la construcción, la nueva política habitacional contempla un subsidio adicional para la construcción de esos equipamientos, si bien es cierto exige que se construyan también ponen dos UF por cada una de las viviendas para que eso sea y no es el caso, en este momento no existe ese financiamiento.

El Sr. Ramírez complementa la información diciendo que en el caso de los subsidios efectivamente hay un subsidio adicional complementario para la construcción de 12 UF., en este caso este es un proyecto privado porque nosotros lo que hacemos como servicio es darle un bono a las familias para que con ese bono se compren una vivienda, comenta además que alrededor del 55% de las familias ya se han comprado una vivienda usada, este comité que corresponde alrededor del 16% del total de vecinos se le va a ir cancelando con el bono a la empresa por la construcción de la villa pero no es que sea un subsidio esto, es un bono que nosotros entregamos y ellos nos devuelven el departamento.

En cuanto a la consulta que hizo la Sra. concejala Soto respecto a la ampliación y como va la secuencia de la ampliación para que los vecinos no tengan que ser intervenidos nuevamente, entonces, el contrato que hicieron los vecinos con la empresa considera una vivienda en una primera etapa efectivamente 44 m<sup>2</sup> con las 280 UF mas 20UF de ahorro que voluntariamente ellas han decidido poner para este proyecto para que sus casas sean mejores y por otra parte el Ministerio ha comprometido, la Ministra en este caso, el subsidio de 90 UF de ampliación en el cual la asistencia técnica en este minuto se encuentra preparando para ser presentado de tal manera de que hay una secuencia constructiva y no haya un corte en un momento, entonces la empresa incluso esta trabajando y va a construir inmediatamente los 56 m<sup>2</sup> a medida que en paralelo se postula al subsidio de las 90 UF, que no tienen que postular porque la Ministra lo que ha accedido en el caso de ellos, es un acceso directo a este subsidio.

La concejal Sra. Soto, dice: sólo una consulta mas, bueno acotar que las respuestas han sido bastante concretas respecto a la preocupación que era básicamente que las casas se fueran a inundar y ellos tienen un pasado que no ha sido fácil, yo creo que

nosotros tenemos la responsabilidad de actuar en función de eso, facilitar las condiciones. Quisiera agregar sólo un punto y que usted me ha dado su exposición me hizo recordar y no puedo dejar de no plantearlo, yo soy profesional del área de la salud, trabajo en el Consultorio Pulmahue, así es que nos vamos a ver con los vecinos lo mas probable, yo quisiera... ahí no puedo dejar de mencionar en pleno verano habían problemas de contaminación de aromas en el consultorio pero relevantes, o sea no le digo yo algo poco significativo se hicieron las consultas a los técnicos respectivos y la explicación fue de que había un problema de rebalse, ojo usted me dice que efectivamente ahí hay problemas de que se van a considerar a futuro, el consultorio Pulmahue es uno de los mas nuevos de la región, estamos hablando de un esfuerzo importante de nuestro gobierno, 500 millones de pesos de inversión, diseño muy, muy bonito, pero la verdad es que hay que hay un punto y se lo planteo ya, habría que ver ahí que es lo que esta pasando, en este minuto no es tanto, pero en el verano fue impresionante, los pacientes manifestaban la queja.

La señora Alcaldesa señala que ya tenemos claro, lo que vivimos hoy en la mañana debe ser bien analizado, desgraciadamente las buenas noticias a veces no salen, este encuentro entre los vecinos y que los vecinos se están dando cuenta y participando de la opinión del Municipio que tiene sus aprehensiones por las razones que ya le hemos dado, una SEREMI que nos esta dando las explicaciones, que tomó una decisión y que esta dentro de sus competencias, tengo clarito que cuando uno tiene competencias puede hacer uso de ellas, sin embargo nosotros tenemos también ciertas aprehensiones, allí ya hay una situación concreta como fue la villa Pulmahue que esperamos que se solucione, tenemos el consultorio, de aquí la invitación que la Municipalidad en un plazo no inferior a 15 días va a invitar a los equipos técnicos de la SEREMI y al MOP con ese estudio que una empresa privada nos ha proporcionado y que los técnicos están trabajando de tal manera para que nos sentemos de verdad a ver una solución integral no solo ese sector, sino el sector llamado la Villa el Bosque, y ver como sacamos las aguas, porque ese es el problema, cómo sacamos las aguas al Río Quepe, porque no sería rentable es lo que dice el informe, sacar las aguas para el río Cautín y además poder abordar los otros dos esteros que si hay proyectos inmobiliarios o de otro tipo en este sector que esta afectando a otros vecinos se requiere la participación del Ministerio de Obras Publicas, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para que nos sentemos a trabajar en serio, y eso lo va hacer el municipio y esperamos que en su momento la comisión vivienda pueda integrarse para discutir este tema y en serio poder planificar con rigurosidad y bien planeado l el tema de suturas inversiones que sería muy importante para el desarrollo de la comuna, porque si no es ahora, el problema en un momento dado en unos años mas, 10 años o mas va ha salir y se van a acordar de nosotros y no muy bien, quienes eran la autoridades en ese tiempo, quién era la Alcaldesa, concejales, el Seremi y quien era la Presidenta de la República.

El concejal Sr. González, señala que de acuerdo a lo que él ha escuchado en la exposición de don Héctor Ramírez, y las 5 observaciones que hacia el Director de Obras, ha quedado bastante tranquilo con respecto a las explicaciones que dio el Sr. Héctor Ramírez, funcionario del Serviu, el tema hídrico lo deja tranquilo, plantearle a los vecinos que hace 11 años que vive en la comuna, y no ha visto un anegamiento en la zona donde se están construyendo las casas, inviernos crudos que se haya anegado ese

sector, no recuerda que se haya anegado en algún momento ese terreno, la superficie del patio le queda absolutamente claro que cumple con la normativa, están los 24 mts., el tema del equipamiento que era otro elemento que planteaba don Manuel, tema que claramente ha quedado determinado con la exposición de la Sra. Maria Elena A., donde plantea que como no es un subsidio, es un bono que se entrega no se necesario el requerimiento de que estén ya las obras de equipamiento, el tema del nivel bajo pavimento también le ha quedado absolutamente claro que no hay ningún problema con respecto a posible anegamiento porque las calles tuvieran una cota mas arriba de las casas. Esto le hace pensar que en definitiva lo que ha ocurrido aquí es que se ha perdido un tiempo valiosísimo, meses, para que al final llegar a la conclusión de que no hay ningún problema, pro lo tanto tampoco le queda claro el porqué se negó en su momento después de tener esta observaciones porque el dice que si hay consultas e interrogantes lo que se debe hacer es consultar a los organismo pertinentes para saber si es así o no es así, entonces el no tiene claro porqué no se realizaron esas consultas al calor de los hechos y después de dos o tres meses que se ha esperado recién tenemos que darnos cuenta de que se empiezan los trabajos no con la autorización del Director de Obras sino que ha tenido que el SEREMI de la Región solicita, pedir o exigir el comienzo de los trabajos, entonces él dice que se queda muy tranquilo con lo que ha planteado el Director de Obras, plantea que conversando con don Héctor hace un tiempo atrás solicitó que él viniese para acá, el le comentaba que hay estudios de asentamiento del terreno que era otra interrogante que había, hay dos estudios de asentamiento y que indican que no hay problema con la posibilidad que se vaya a producir un asentamiento de las capas porque como decía él no hay terreno orgánico y los estudios de calcinación que se hizo de terreno orgánico solamente un 2 % que es una situación muy despreciable con respecto a las capas orgánicas que prácticamente no existen, por lo tanto tampoco hubiera problema desde ese punto de vista. Dice que él especialmente esta contento porque se ha dado respuesta a las interrogantes espera que no existan elementos que puedan entorpecer el desarrollo de la obra, contentísimo de que esto siga adelante y esperar que en un tiempo muy corto podamos estar inaugurando vuestras viviendas y que sean todo lo dignas y todo lo esperanzadoras para ellos que lo han querido hace mucho tiempo.

La Sra. Alcaldesa dice que le quiere contestar al Sr. González, tengo doble responsabilidad, soy alcaldesa y Presidenta del Concejo y en la calidad de Alcaldesa no le queda otra dada su condición de asistente social ni aun cuando fuera arquitecto o constructor civil, quien tiene la responsabilidad de emitir informes es el Director de Obras, y rige la Ley de Urbanismo y construcción y siempre se ha basado por eso, por lo que quiere eso aclararlo porque al parecer hay una critica política y en ese mismo nivel este concejo también tiene un nivel de discusión bien alto, la rechaza esa critica política de algún entorpecimiento, sólo decir que ha estado pensando en los vecinos, en la tragedia que vivieron, si le preguntan políticamente lo habría solucionado distinto, lo importante que hoy día hay una solución, ya tenemos nosotros una petición de los vecinos donde hay una demanda en ese sector, entonces políticamente tienen que poner todos los puntos sobre las ies más encima un director de Obras que le dice, ojo, cuidado, hay documentos que no contestaron situaciones planteadas, no hubo respuesta, y por ultimo no encuentra nada extraordinario que el señor SEREMI, sea el que haya tomado la decisión porque esta dentro

de su competencia que no es lo ideal y eso significa que él tiene la responsabilidad política y de todo tipo si en el futuro hubiese cualquier cosa, pero aquí si él lo ha tomado y las explicaciones que han dado los asesores del Sr. SEREMI están explicando y nos asegurando que eso no va a ocurrir, eso es todo, lo importante que esto avance con todas las decisiones que los vecinos puedan llegar bien y esa es la situación que hay, por lo que rechaza la crítica política que pudiera hacer el Sr. Concejal González referente a que se pasaron tres meses, llegó el límite lo puso el Sr. Seremi, vamos construyendo no más, ella dice que se queda tranquila porque tiene responsabilidades políticas, el día de mañana somos nosotros los que recibimos las casas y al final es el Municipio porqué aceptó hacerlo de tal o cuál manera, así es que esa responsabilidad la tengo, responsabilidades administrativas políticas, de todo tipo, civiles y eventualmente hasta penales, el este caso sería al Director de Obras, porque las responsabilidades penales son personales y con esto dejamos por zanjada la reunión.

La concejal Sra. Silva: bueno yo, la verdad de las cosas hoy día se ha cumplido una preocupación que teníamos como concejal y que lo planteamos en su oportunidad cuando se nos trajo el informe al concejo y en donde queríamos saber la otra versión porque tampoco nos podemos quedar solo con una presentación sino que saber ambas posturas, lamento que aquí se hagan, se transformen en postura más que vías de soluciones, porque como dice el Sr. González, efectivamente tres meses de pérdida, porque a lo mejor bastaba solo de haberse sentado, la Seremía, la Municipalidad, haber buscado una vía de solución y a lo mejor esta altura la cosa habría estado solucionada, pero hubo que, no teniendo la autorización en su momento, porque se que si la autorización la dio la semana pasada porque hasta hace unas dos semanas atrás no, todavía estaban marcando ocupado los dirigentes con respecto al proyecto inmobiliario y si se hubiese dado en aquella oportunidad, la solución hoy día a lo mejor los vecinos no hubiesen pedido la audiencia para venir al concejo ha exponer esta situación, yo no se si estas posturas van a seguir siendo las mismas cada vez que lleguen vecinos al sector, aquí hay un tema, es cierto, por un lado le encuentro razón a la Alcaldesa que tiene que preocuparse del tema técnico por situaciones, pero tampoco no nos olvidemos que hay varios proyectos acá que también están sufriendo falencias y ya están construidos. Y hay otro tema más que también me preocupa a mí que lo planteo en un concejo y hasta la hora no he tenido respuesta que ha sido los rellenos que se están haciendo en el sector de Huichahue en sectores críticos donde hay vecinos colindantes a ese meneco a ese mallín se han inundado por años, entonces por un lado siento que, que analizamos ciertas situaciones cuando debió en su momento haberse planteado en una mesa de trabajo entre las dos instituciones y haberle buscado una solución y por otro lado se está haciendo relleno sin permiso, hasta la hora estamos esperando un informe en el concejo que se nos diga qué está haciendo POCURO, también tenemos la preocupación y lo planteamos en su momento porque ese lugar sí es un punto crítico, ese lugar sí hay inundaciones, hasta la hora no hemos tenido respuesta, yo lamento que la situación se dé así, me voy... me quedo contenta porque ya se está por lo menos... no era lo que se esperaba, la idea era que el municipio lo autorizaba como correspondía, pero al SEREMI no le quedó otra opción de usar su derecho que le corresponde como SEREMI, pero me hubiese gustado que hubiese salido a lo mejor de la Municipalidad, me

quedo contenta porque por lo menos ya van a empezar a construir las obras, así que eso señora presidenta.

La señora Alcaldesa, señala que el tema político es un tema de discusión, ella es la alcaldesa en este momento, tiene que tomar todos los resguardos y esos se tomaron, que bueno que vinieron los vecinos al revés, fue muy bueno.

La Sra. Presidenta del Comité señala que escuchando todos los proyectos que hay en Padre Las Casas que están pendientes y que no se han hecho a lo mejor en la venida de nosotros acá en el sector ha servido para a lo mejor apurar todo esos proyectos, y en cierto modo vamos a beneficiar el sector porque escuchando a don Héctor y a la Sra. Alcaldesa y hay hartas cosas que no se han hecho y como usted dice que sentarse a trabajar y pensando en el bienestar de todos los vecinos. Esta contenta por ese lado porque con la venida de nosotros que se han removido varias cosas que estaban así como guardaditas, gracias pro estar acá y nos sentimos bienvenidos.

La Sra. Alcaldesa le señala que ellos van hacer un muy buen aporte pro lo que serán muy bienvenidos porque vamos a poder sentarnos a trabajar con el Ministerio de Obras Publicas y Urbanismo que es el que tiene que ver con las calles y otras cosas y que muchas veces el municipio no logra esa coordinación pero ahora tiene la fe y esperanza que sí la vamos a lograr, ver algunas otras preocupaciones de los Sres. Concejales en todo este tema de planificación y urbanismo que por otro lado coincide con la política que hoy día se esta implementando en ese ámbito que coincidimos absolutamente.

#### **4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

4.a) La Sra. Presidenta del concejo señala que la información respecto del viaje lo va a entregar en la sesión del 11 de Junio porque se esta elaborando el material, para entregar un informe detallado.

#### **4.b) Informe resultado SIMCE.**

Expone la Sra. Marianne Lefenda, Director Depto. Educación Municipal.

Todos sabemos que el SIMCE mide el aprendizaje logrado por los alumnos al terminar un ciclo de enseñanza, el equipo técnico-pedagógico del Depto. De la Municipalidad de Padre Las Casas recopiló información cuantitativa y cualitativa de los resultados de los resultados del SIMCE del año 2006 de los 4º básicos en este caso fueron evaluados los objetivos fundamentales, los contenidos mínimos NB1 y NB2 del marco curricular. (todos tienen una carpeta con la información), estos datos informativos es para hacer un análisis con los directores de establecimientos que se realizará el día 07 de junio, con ello conjugar un plan de acción para enfrentar con éxito el SIMCE del año 2007, con estrategias efectivas que logran superar los bajos rendimientos obtenidos en algún establecimiento de nuestra comuna.

Se adjunta documento con la información del SIMCE 2006 al final de la presente acta, con la información de todas las escuelas municipales con su puntaje de

los 4º básicos del año 2006, destacando la Escuela Colpanao con el mas alto puntaje de la comuna, San Rafael de Arcángel con el segundo lugar, y el tercer Escuela San Bernardo y el 4º lugar la Escuela Guido Beck de Ramberga, y entre los mejores puntajes esta la Escuela Ñirrimapu y Fundo Maquehue.

La Sra. Alcaldesa señala que esta es una buena noticia, le solicitó a la Sra. DAEM que felicite a los profesores pero además, colora algún distintivo en la escuela de mayor puntaje para que anime y estimule a los padres y apoderados y profesores, aun así sigue la región de la Araucania teniendo los puntajes mas bajos, también dice que es un tema de análisis que hay que hacer, no olvidar que Padre Las Casas ocupa el tercer lugar en competencia de la mayor cantidad de escuelas particulares subvencionadas rurales y urbanas. Este informe fue enviado a los señores concejales y fue el que dio el Presidente de la comisión que constituyó la Sra. Presidenta. Hay dos comunas de Santiago y nosotras somos la tercera a nivel nacional, en competencia.

El concejal Sr. González indica que si se pudiera hacer una reflexión en el tema de Educación, le parece extremadamente importante verificados los antecedentes entregados por la DAEM y otros que aparecían en el Diario, en realidad hay 7 colegios en Padre Las Casas que están por sobre la media regional de los 7 colegios de Padre Las Casas uno que es Colpanao es el único municipal que esta por sobre la media, hay otros colegios particulares que definitivamente están extremadamente bajo la media, San Francisco y corresponde a la comuna de Cunco, 128 en matemática, 152 en lenguaje y 150 en comprensión del medio, estos muchachos no saben nada, no es autoridad de esa comuna, pero ese colegio esta complicando. Tiene la impresión de que hay una experiencia enriquecedora en el tema de Colpanao, que nosotros viéramos de alguna forma poder capturar, analizar y de qué forma se pudiera replicar en los colegios municipalizados de Padre Las Casas leyó ayer en la tercera un reportaje justamente de educación e informaba cuál era la características de aquellos colegios que habían sacado una gran cantidad de puntaje por sobre la media y se referían que el principal tema era el liderazgo que puede haber en los directores de colegios, cree claramente conociendo el colegio Colpanao, efectivamente hay ahí un liderazgo respecto a su director, eso deberíamos analizar para tratar en el resto de los colegios ver exactamente cuál es la experticia de los directores que están dirigiendo los colegios para tratar de estimular y poder replicar estos puntajes para el próximo año. Segunda cosa, un comentario es importantísimo los anuncios del 21 de mayo con respecto a la cantidad de recursos que van haber con respecto a las subvenciones para el próximo año, estamos hablando de 650 millones de dólares por año, para tratar de solucionar el tema de subvenciones y el problema de financiamiento que hay en los colegios municipalizado, plantea esto como un referente para volver nuevamente a indicar que tiene la impresión y la seguridad que el tema del Liceo B.29 es un tema que tenemos que tratarlo de otra manera, sobre todo respecto a los anuncios realizados en el año 2007 respecto a la educación municipalizada o a la educación subvencionada, la cantidad de recursos extras que se van a recibir. Estos anuncios son extremadamente importantes y dice esto porque debiéramos en los próximos años con respecto a estas subvenciones no tener dificultades porque seguramente como se ha planteado las subvenciones van a subir hasta en un 300 % en función de la categoría que tengan las

comunales, si son pobres o no pobres. Padre las Casas esta catalogada como urbana pobre, por lo tanto el aumento de la subvención debiera ser bastante significativo, lamentablemente el colegio B-29 ha dejado ser municipalizado y ya no vamos a poder obtener esos recursos.

La Sra. DAEM informa que esta planificada una reunión con todos los Directores para compartir la experiencia de la Escuela Colpanao y cabe destacar además que la profesora Olga Venegas, profesora del curso tiene curso compartido 3º y 4º, curso combinado.

El concejal Sr. Catriel, señala que cabe destacar la escuela Colpanao, que tiene cursos combinados, es un merito de esa profesora que esta a cargo de esos cursos y también Colpanao ha sido uno de los colegios que en promedio ha mantenido su matrícula, han sido capaces de captar alumnos desde primero básico y llevarlos durante todo el periodo y sacarlos de 8º, es una buena metodología que han hecho, el Director ha hecho un buen trabajo don Heriberto Huaiquil que esta a cargo del colegio y también ha contribuido a todos los aportes que el municipio de una u otra forma ha hecho con el tema de la movilización, siempre apoyando a todos los colegios y nosotros nos tenemos que preocupar que nuestros alumnos para que sigan trabajando y aprendiendo más.

La señora Alcaldesa señala que en puntos varios responderá al Sr. Concejal González referente al planteamiento referente al Liceo B-29 porque es un poco puntual para que en esta cuenta del presidente puedan hacer preguntas mas técnicas referente al resultado de la materia.

## **5. MATERIAS PENDIENTES.**

### **5.a) Invitación al Sr. Seremi de Vivienda y Urbanismo**

La Sra. Secretaria Municipal presenta la carta de respuesta del Sr. Seremi que por acuerdo del concejo se acordó invitarlo y por vía fax, Ord. 568 de fecha 25 de mayo de 2007, envía las excusas e informa que enviará su equipo técnico.

La señora Alcaldesa señala que esta respondiendo a un acuerdo que el concejo tomó en el sentido de invitar al Sr. SEREMI, la Sra. Secretaria acaba de leer la respuesta y de alguna manera estaría cumpliéndose el objetivo al parecer la venida del señor Seremi era abordar el tema del comité Los cóndores que si bien entiende estaría respondida la petición que se acordó en el concejo con la venida de los profesionales, los asesores del Sr. Seremi.

La concejal Silva dice que estaría respondida como se dio ahora el tema que al final era los técnicos que nosotros no los habíamos pedido en aquella oportunidad que vinieran, pero independiente de eso queda pendiente lo que usted planteo de ver la posibilidad de una solución para todo el territorio de ese lugar que el es parte también importante de ese tema.

## **6. MATERIAS NUEVAS.**

La señora Alcaldesa informa respecto de los proyectos PMU, que hace una semana llegaron 129 millones de pesos , donde nos daban algunas indicaciones de proyectos y una cosa es o que nos plantean y otra es ver los proyectos mas acotados y de acuerdo a las necesidades urgentes, en eso es que los profesionales han estado trabajando sobre todo los que están mas en terreno y faltaba el VºBº del Director de Secpla que diga si técnicamente están bien que son pro 79 millones de pesos, y el plazo vence el 8 de junio de 2007, y ahí hay una causal de no quórum que ya los sabemos porque fue un acuerdo de concejo. La Directora de la JUNJI llamó el sábado en que yo decía claramente dentro de la disposición que eran 50 millones para un jardín infantil, como en la circular es muy amplia, antes había hablado con la Directora de la JUNJI que me dijo que nos pongamos de acuerdo ampliemos el jardín infantil cotita de amor, nosotros trabajamos con los vecinos de ahí de la población Libertad pero la Directora me aclaró pro teléfono que no era eso , que era otro, ustedes entenderán que hay un plazo y que ahí me aseguraba que era un ante proyecto. Necesita el fax que le respalde de parte de la Directora de la Junji. Lo que importa ahora es que contestemos a tiempo. Reitera que los tiempos son muy cortos pero la disposición está.

Expone el Sr. Mariangel informando que se acaba de comunicaron el Guillermo Jaramillo de la Unidad de Control Regional, por el tema del plazo que es la preocupación nos asiste y efectivamente el plazo que nos están dando es el 8 de Junio por tanto no habría inconveniente y lo va a mandar por escrito que este proyecto pasara al concejo a votación el concejo del 11 de Junio en el entendido el día lunes 4 no habría quórum, pero habría que incorporarlo de todas maneras en la tabla para el lunes 4, y como no hay quórum pasaría inmediatamente al siguiente día 11 de Junio.

La Sra. Alcaldesa señala que se pongan de acuerdo de aquí al Jueves que los tengan revisados. Como esta semana se formará una comisión, solicita que vean un poquito el tema de los proyectos. Se ponen de acuerdo los concejales para ver si al jueves lo tienen revisados. Los proyectos que van luego los van a conocer, que los revise técnicamente el señor Secpla, son proyectos que la gente pide. Deben ser aprobados por el concejo.

### **6.a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

Expone el Sr. Secpla

#### **Proyecto de Inversión Municipal**

En el marco del Convenio de Cooperación del Programa Recuperación de Barrios, entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Padre Las Casas, el que se emplaza en el Barrio Los Caciques de la comuna, se ejecutará la Obra de Confianza "Provisión e Instalación de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano", para lo cual la SEREMI del MINVU transferirá al municipio la suma de \$10.000.000.- para dicha ejecución.

Según lo señalado en el mencionado Convenio, a la municipalidad le corresponde efectuar los movimientos de tierra necesarios para la correcta instalación de los juegos infantiles y mobiliario urbano, lo anterior se llevará a cabo en tres lugares definidos por los vecinos, previo al llamado a licitación de los mismos.

Para dar cumplimiento a dicho convenio, se hace necesario crear el siguiente proyecto de inversión municipal "Habilitación Áreas de Juegos Infantiles, sector Los Caciques" por un monto de M\$ 4.500.-, el que considera la habilitación de los espacios en los siguientes sectores: Bandejón calle Los Araucanos con calle Maquehue; Plazoleta Pasaje Trarilonco y Plaza calle Aillacara. Las obras comprenden trazado, movimientos de tierra (215 m3 aprox.), retiro de excedentes, preparación de subrasante, base estabilizada, gravilla de 3/8" (380m2) y la colocación de solerillas.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria

Créase el siguiente proyecto de Inversión municipal en el presupuesto de gastos municipal año 2007, con el nombre y asignación que a continuación se señala: 31.69.033 "Habilitación Áreas de Juegos Infantiles, sector Los Caciques" por un monto de M\$ 4.500.-

#### Cuenta de Ingresos que Aumenta:

11.111	Saldo Inicial Neto de Caja	M\$ 4.500.-
	Sub Total :	M\$ 4.500.-

#### Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.69.033	Habilitación Áreas de Juegos Infantiles, sector Los Caciques	M\$ 4.500.-
	Sub Total :	M\$ 4.500.-

La señora Alcaldesa señala que cuando ella firmó el compromiso original fue por dos millones e hizo una apuesta que era el doble y a fin de que esa obra no se atráse, nos ingresaron las platas y pudiera ser una sola licitación es que viene a presentar al concejo mas del 40 % de la primera obra que es la llamada de confianza en que de nuevo el municipio pone la mano aquí, cuando se dijo claramente que tenia que ser el Ministerio de Vivienda y pensando en los vecinos que lo escogieron pero realmente 4 millones y medio es hartó. Nosotros tenemos una función política aquí, la empresa asesora de los vecinos así lo manifestó, hay un informe respecto a esto. Estoy presentando esto por una razón de que esta pensado para los vecinos, es la primera obra y que pueda venir mucho mas dinero de inversión ahí.

La concejal Sr. Silva. Bueno yo, aquí nosotros en concejos pasados fue que conversamos este tema, bueno yo comparto lo que plantea usted, efectivamente los programas que crea el gobierno siempre tenemos que inyectarle mas recursos por parte de la municipalidad y de repente eso pudiera ir derivado a otro lado, pero bueno, de repente también hay que analizar versus diez millones que están ingresando mas el aporte que

estamos colocando nos van a quedar diez millones mas para la comuna, pero la lógica sería que no se inyectaran recursos, cada programa que aparece siempre el municipio tiene que estar colocando y son programas que no lo ha creado la Municipalidad, pero lamentablemente es así, aquí hay un acuerdo de concejo también en su oportunidad de apoyar este tema y no nos queda otra ahora de aprobarlo porque también va en beneficio de nuestros vecinos y siempre al final uno termina pensando mas que en este tema del cuestionamiento hacia los programas que entrega el gobierno siempre uno esta pensando al final en los vecinos osea por los vecinos al final terminamos aprobando muchos proyectos acá en la comuna, pero yo estoy de acuerdo con que lo pasemos ahora porque es así.

La Sra. Alcaldesa somete a votación el proyecto de inversión municipal explicado precedentemente

ACUERDO: Se aprueba por la unanimidad del concejo presente la modificación presupuestaria en la forma expuesta y detallada.

**Programa Social “Incentivo a Alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior”**

Se hace necesario incrementar el Ítem 25.31.008 “Programas Sociales” para el subprograma “Incentivo a Alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior” por un monto de M\$ 5.050.- con el objeto de satisfacer la demanda estudiantil en estas áreas. A la fecha existe una demanda por incentivo en el área de enseñanza superior de 116 alumnos y una demanda de enseñanza media de 138 alumnos. Siendo el presupuesto asignado para el presente año de M\$ 6.000.- el cual es insuficiente para dar cumplimiento a dicha demanda.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

11.111	Saldo Inicial Neto de Caja	M\$ 5.050.-
	Sub Total:	M\$ 5.050.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

25.31.008	Programas Sociales	M\$ 5.050.-
	Sub Total:	M\$ 5.050.-

La señora Alcaldesa señala que este programa lleva mas o menos 5 años que se ha aprobado este programa, y cada vez ha ido en mas demanda y hemos dado especial énfasis a estudiante universitarios, tampoco significa que se les vaya a dar a todos, pero es una ayuda y por esa razón es que se solicita mas dinero como en un momento dado otros proyectos que tienen impacto.

La concejal Sra. Soto, señala que a pesar de ser materia nueva, yo creo que es relevante que nosotros apoyemos a los buenos alumnos y los buenos rendimientos de la comuna y estoy en post de que se pase ahora.

El concejal Sr. González, señala que estamos incorporando una mayor cantidad de recursos justamente para dar mayor cobertura, de la postulación total a qué

cobertura estamos dando cumplimiento. Qué porcentaje de alumnos que solicitaron apoyo en beca vamos a darle nosotros la beca.

El Director de Desarrollo Comunitario indica que con los 6 millones iniciales que contemplaba el presupuesto se pretendía en el programa apoyar a 60 beneficiarios directos, con la modificación que se está proponiendo se podría atender los requerimientos de 50 alumnos de enseñanza media , 75 de educación superior y además los dos alumnos de conservatorio de música : total 127 alumnos beneficiados. En la parte de educación media los postulantes alcanzaron a 138 alumnos y 116 de educación superior.

La Sra. Alcaldesa somete a votación la modificación presupuestaria señalada

**ACUERDO** : Se aprueba por unanimidad del concejo presente la modificación presupuestaria para el programa social "Incentivo a Alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior"

**Incremento Ítem 22.13.001 "Materiales de Oficina"**

Se hace necesario incrementar el Ítem 22.13.001 "Materiales de Oficina" por un monto de M\$ 3.000.- con el objeto de proveer al departamento de Licencias de Conducir los siguientes Cuestionarios: Licencia Clase B, Licencia Clase C y el nuevo Cuestionario para aplicación a licencias profesionales. Los Cuestionarios anteriormente mencionados incluyen fotografía a color de las indicaciones de tránsito a diferencia de los cuestionarios tradicionales. Además se debe contar con aquellos cuestionarios para las Licencias clase A1 y clase A2 de la Ley 18.290. Estos se entregaran a los vecinos que tramiten su licencia de conducir en la comuna.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

11.111	Saldo Inicial Neto de Caja	M\$ 3.000.-
	Sub Total	: M\$ 3.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22.13.001	Materiales de Oficina	M\$ 3.000.-
	Sub Total	: M\$ 3.000.-

La señora Alcaldesa somete a votación la modificación presupuestaria "Materiales de Oficina" con el objeto de proveer al departamento de Licencias de Conducir los siguientes Cuestionarios: Licencia Clase B, Licencia Clase C y el nuevo Cuestionario para aplicación a licencias profesionales.

**ACUERDO** : Se aprueba por unanimidad del concejo presente la modificación presupuestaria en la forma expuesta y detallada.

**6b) Designación de nombres de calles**

La Secretaria Municipal señala que se envió a los Sres. Concejales la nomina de calles presentada por la empresa Pocuro y pasa a comisión urbana.

**7. VARIOS.**

7ª) La Sra. Secretaria Municipal da lectura a borrador de carta en que enviará el informe de la visita inspectiva que realizaron los señores concejales a las casas del sector San Ramón

La señora Alcaldesa señala que como concejo se tomó un acuerdo, ella no estaba pero si le preguntan ella no esta de acuerdo con ese informe, pero ya que se tomó, se envía, primero no sabe con quién fueron acompañados o si algunos de los señores concejales tiene tanta experticia para determinar que allí hay situaciones con ese tipo de observaciones, ella no estaría en condiciones de decirlo si fuera a mirar las casas, y en qué tapa estaban, y otros informes mas técnicos que así lo acreditan y segundo porque hay una cosa clara, si bien es cierto hay un motivo muy humano y social que impactaría a nuestro vecinos pero si fuera por eso también podría venir el concejo de Temuco a observar y controlar como se esta instalando los vecinos de Los Cóndores, es su apreciación, pero solo por el efecto de las apreciaciones que hacen referente a las casas.

El concejal Sr. Huenchumilla señala que lo que procede es un oficio conductor enviando el acuerdo del concejo en los términos que fue aprobado y acompañando tal vez el acta o discusión que se dio al concejo, eso cree que puede ser.

La señora alcaldesa indica que hay una propuesta la que plantea el señor Huenchumilla.

La concejal Sra. Silva dice: a lo mejor un poco es la redacción pero yo quiero también recordar que el acuerdo del concejo fue para enviárselo al Director de Obras de Freire , mas que nada una sugerencia, una preocupación que tiene el concejo, estamos claros que nosotros no somos los técnicos pero el Director de Obras en su momento cuando tiene competencia para recepción de las construcciones se irá a preocupar si efectivamente que estas obras queden bien . esa es nuestra preocupación mas que ver en este momento, tal casa quedo en malas condiciones sino que solamente una información muy general y la idea principal es que el Director de Obras tome conocimiento de la preocupación que tenemos y que en su momento cuando se recepcionen las obras él se preocupe que efectivamente queden como corresponde. Pa eso esta apuntando.

La señora Alcaldesa presenta las dos propuestas en que el señor Huenchumilla sugiere que se envíe una carta al concejo municipal por conducto regular, referente a las casas que se están construyendo en San Ramón, téngase presente para que el Director en su oportunidad pueda tomar todas medidas para que no haya ningún problema.

La concejal señora Soto señala que : Si, yo creo que eso recoge la inquietud manifestada en este concejo, nosotros escuchamos la preocupación de nuestros vecinos que mal y por mal hay 10 hectáreas nuestras ahí no es cierto, observamos, quisimos observar en terreno y queremos cumplir con manifestar esa inquietud al concejo de Freire.

La señora Alcaldesa indica que la Secretaria municipal según el reglamento de concejo, tiene que traer una carta que sea aprobada por el concejo cómo se mande.

La señora Secretaria municipal dice que quedaría de que se remitiría en conformidad al acuerdo del concejo municipal en sesión ordinaria N° 79 de fecha 14 de Mayo adjunto se remite informe de comisión de desarrollo urbano, realizada por los concejales : Jaime Catriel, Sra. Mariela Silva, Sra. Ana Maria Soto que fue acordado hacer llegar las observaciones manifestadas al concejo municipal de Freire. Y enviar el informe, no transcribir. Recogiendo lo que dice don Pablo y lo que se acordó fue remitir el informe.

La señora Alcaldesa indica que se enviará en ese tenor. Los concejales son los que definen el contenido la señora secretaria esta haciendo una sugerencia, primero se va a basar en el acuerdo que tomó el concejo y dice señores concejo municipal de Freire adjuntamos informe de la comisión urbana que la preocupación de este concejo. Y se envía textual.

No se enviará todavía porque primero hay que leerse al concejo.

7b) La señora Secretaria Municipal hace entrega de los siguientes informes:

Informe sobre el pasivo y gastos mensuales de enero a abril del 2007 que elabora la Dirección de Administración y finanzas y cuya copia será entregada a la comisión finanzas.

Informe de la Dirección de Obras respecto a las obras de urbanización de la constructor POCURO solicitado por la concejal Sra. Silva.-.

7c) La concejal Sra. Soto señala sólo un punto tomar el acuerdo entre comillas, si es que amerita así, la próxima semana esta citada a sesión ordinaria el día lunes 4, pero todos sabemos que por razones de trabajo de algunos concejales no van a estar presentes, por consiguiente quisiera ver ahí cual sería el procedimiento que quedara establecido el procedimiento para no interferir en la gestión del municipio.

La Secretaria Municipal indica que legalmente lo que procede si se convoca a sesión de concejo y no hay quórum queda la sesión para el día siguiente, y el día siguiente tampoco va haber quórum. Entonces queda la sesión para el día 11 sería la primera sesión del concejo.

La señora Alcaldesa señala que le preocupa el tema de los proyectos PEMU porque es bastante dinero, primero si miramos hubo un acuerdo de concejo que autoriza a salir a prácticamente todos los concejales y ese acuerdo hay que respetarlo, y por ese sólo echo no hay quórum. se podría decir, estoy preocupada de que estos proyectos no lo vamos a poder ver , habiendo podido definirlo el día 4 por un acuerdo anterior de concejo no hay quórum por lo tanto téngase presente que por esa razón se va a tomar esa decisión el lunes 11 de junio. Y que quede por escrito lo hará como alcaldesa.

La concejala Sra. Soto pero va ha tener señora presidenta pensando también en colaborar con la gestión, no nos vamos a atrasar porque nosotros vamos a trabajar en comisión el tema de los PMU el día Viernes y de ahí vamos a tener alguna conclusión y usted va ha tener la base.

La Sra. Alcaldesa señala que se incluire en tabla los proyectos PMU

7d)El concejal Sr. Catriel dice que no sabe si fue en la sesión anterior o la que antecede a la anterior , dio a conocer un problema con la Empresa Procuero que estaba sacando material aquí en el río Cautín específicamente en la población Bellavista, al parecer multaron a la empresa, estuvo una semana parada, y nuevamente están retirando material, no sabe si han pagado algún permiso, pero el problema no es tanto eso si pagaron el permiso o no lo pagaron, sino que están haciendo tira todas las calles, las tapas de las cámaras de las alcantarillas están todas quebradas se están hundiendo los terrenos a lo mejor estamos haciendo un bien en autorizar esto pero estamos perjudicando a toda esa gente que vive en esa población, y van a venir aquí a reclamar que el pavimento se quebró y lo otro que le preocupa también y que la mayoría tuvo el problema en la cruzada que estos camiones venían con el material y traen agua y como estaba escarchado y cae el agua y la helada se derretía toda y los vehículos pasaban derecho a la vulcanización ahí y don Juan Eduardo contaba que hasta hubo un accidente, un choque, todos son esos problemitas que están ocurriendo.

La señora Alcaldesa le indica que ella tiene conocimiento que se le cursó un parte y si esta cursado el parte tiene que ir al Juzgado, el juzgado tiene que pronunciarse.

La concejal Sra. Silva dice: Señora presidenta, se me entregó recién un informe que lo solicité el 7 de mayo, principio de este mes, en donde estaba preocupada por las inundaciones con respecto a las obras que esta haciendo la empresa POCURO, pero esta es una parte de ese informe que yo solicite en aquella oportunidad, lo vuelvo a ratificar, solicité de que todas esas tierras que sacaron de ahí fueron a tirarse al Km. 4 aproximadamente, al estero que esta abajo por ruta Huichahue y yo solicité si efectivamente esos rellenos estaban autorizados o no porque en esos lugares, al frente están las casas donde esta la señora Norma, que siempre ha habido reclamos detrás de la barraca y esos rellenos estoy segura que van a causar impacto si viene una lluvia tremenda al frente hay una casa que también de alguna forma en el Depto. Social también ha sido recepcionada en el tema de emergencia cuando se les ha inundado sus casas y ese informe

no lo tengo acá, solamente tengo lo que esta haciendo la empresa ahí. Pero yo también manifesté en aquella oportunidad que toda la tierra esta siendo acarreada especialmente al predio de este señor Carpo, a los pies de la casa del señor Carpo hay esta todo el canal no recuerdo el nombre, cómo se llama ese canal pero don Manuel Núñez sabe porque yo se que ha andado en terreno, yo quiero saber si tiene permiso, si existe un estudio técnico, que ese es un menoco que esta resguardado culturalmente yo quiero saber qué pasa con eso, porque va a traer consecuencia inundaciones y además está haciendo un daño cultural tremendo ahí, un impacto ambiental ahí.

La señora Alcaldesa le indica que primero va ha pedir el informe, y ver que impacto tienen y si la ley exige algún otro requisito para que esas tierras sean rellenadas.

La concejal Sra. Silva dice tengo entendido que cualquier rellano que se haga en la comuna si no tiene un estudio técnico el Director de Obras debe de alguna forma debe preocuparse de ese tema, ahora, si en el efecto como plantea usted no tenemos competencia que me lo digan y yo voy a pedir un acuerdo de concejo para informarlo a la CONADI que se esta haciendo daño a predios indígenas ahí, específicamente también dentro de ese daño van haber inundaciones a futuro si no se controla eso.

La señora Alcaldesa, independiente de cualquier persona persona sin necesidad de acuerdo de concejo puede ir a la CONADI cuando hay intereses del tema de menoco de que la CONADI en su calidad de institución intervenga en ese tema.

La concejal señora Silva: dice efectivamente pero se supone que para haber construido esas viviendas a lo mejor él debió haber pedido un estudio, haber ingresado un estudio impacto ambiental, a lo mejor también, yo le digo en Huichahue también como dice el señor Catriel los camiones que están sacando áridos están votando agua, en Huichahue los camiones han votado cualquier cantidad de barro y cuando llueve se transforma como en un jabón los vehículos se corren, hasta yo casi un día sufrí un accidente y es horrible pasar por ahí, entonces eso tampoco se han preocupado de ver ese tema, yo lo planteé el 7 de mayo y no he tenido respuesta acá, entonces vuelvo a reiterar lo mismo que planteé en aquella oportunidad y lo que dije ahora para poder un informe por favor.

Lo otro señora presidenta en el concejo pasado nosotros aprobamos subvenciones municipales y dentro de eso yo le planteé a usted la preocupación que tenia que es una aprobación que nosotros hicimos que yo también lo apoye, porque detrás de esto están los vecinos, pero me preocupa porque en la forma en que nosotros lo aprobamos creo que no era lo mas adecuado, yo quiero solicitar un informe a control interno, yo no quiero que se trascienda en el sentido de que yo estoy en contra de las iglesias al contrario, estoy a favor de esto, pero me gustaría un pronunciamiento para poder saber los pasos a seguir porque, si mal recuerdo, Revoso, el grupo de Acción Social del pastor Barra, Red Vida, Pastor que esta aquí en Huichahue, todos se agruparon como un grupo de acción social y nosotros le hemos apoyado con proyectos para usos para comunitarios, todo lo que vaya orientado a un tema comunitario, y específicamente en éste nosotros nos estaban

pidiendo para la iglesia, para el templo, para construir el templo, y en ese sentido a mi me preocupa no porque esté en contra, no estoy en contra, al contrario, pero veo que hay dictámenes por lo que a mí me han comentado y yo quiero para mi tranquilidad si tenemos que corregir algo corriámoslo a tiempo y para eso quiero pedir un informe de control interno que me de la seguridad si realmente esa subvención la aprobamos bien, me refiero en el tema técnico no que esté en contra. Eso yo lo planteé en un concejo pasado que es la iglesia evangélica que es del sector de Maquehue, que Jaime habló de esa iglesia. Más que nada si tenemos tiempo para corregirlo, corriámoslo a tiempo.

La señora Alcaldesa, señala que los acuerdos, la de Municipalidades le da autonomía al concejo municipal, es un congreso chico, y referente a políticas de subvenciones o decisiones en este caso cuando presenta el Alcalde se puede aprobar, en un momento dado decimos démosle preferencia a esto, y no a iglesia, y la contraloría podrá tener sus pronunciamientos, sus dictámenes que pueden ser A o pueden ser B, esa es mi opinión, pero independiente que lo que plantea la señora concejala que más que al Director de control le pediría al asesor jurídico un pronunciamiento, más que al director de control porque creo que el acuerdo estuvo bien dado y lo que tenemos que preocuparnos es que en esa autonomía municipal en mi calidad de alcaldesa les propongo a ustedes y ustedes lo aprobaron con los informes correspondientes y ahí lo que tenemos que hacer es que el objetivo se cumpla y sea claro, en este caso concreto era para construir un templo, y en ese momento nosotros nos podemos pronunciar a favor o en contra, independiente de eso más que el Director de control, es solo una sugerencia, quien debiera pronunciarse sobre ese tema sería el Asesor jurídico, porque el director de control vela por que se gasten bien los recursos, pero el profesional más indicado sería el Asesor Jurídico.

La concejal señora Silva, dice: señora presidenta yo vuelvo a reiterar quisiera un informe de control interno, también quiero recordarle que en su oportunidad cuando yo le planteé esto usted dijo que para el próximo concejo, un concejo ordinario yo solicitara los informes respectivos lo estoy cumpliendo ahora y esa es la idea.

Tengo otro tema señora presidenta, tiene relación, estoy muy preocupada porque estuve en el Depto. Social y vi algunas asistentes sociales atendiendo afuera, me preocupa porque lo que son los administrativos, lo que es el tema de dar información sobre distintos tipos de beneficio es cierto, tiene que ser en el pasillo o hay un lugar donde tiene sus escritorios, pero las asistentes sociales cuando atienden caso creo que debieran tener sus propias oficinas, y creo que no es la mejor forma incluso por un tema de código que tienen ellos como asistente social, la lógica es que ellos estén en un espacio cerrado por un tema de respeto también a los vecinos que quieren contar sus problemas, eso quisiera dejarlo planteado acá para ver la posibilidad señora alcaldesa de que tomo conocimiento usted de la situación que está ocurriendo por un tema de privacidad

La señora Alcaldesa señala que quien más que ella que es asistente social sabe del tema de la privacidad de los vecinos, esperamos que con la construcción del Centro cultural puedan existir más oficinas donde se pueda reestructurar nuevamente la oficinas de atención de público, en el caso de las asistentes sociales igual atienden de a dos,

y así si viene alguien de las familias puentes están las profesionales y entregamos lo básico de privacidad, no damos más, ahora con el aumento de las encuestadoras que tienen que estar juntas, qué énfasis se le está dando, y eso es dentro de lo que se puede, una mayor atención y para eso se están viendo la posibilidad de vehículo. En las oficinas hay dos asistentes sociales atendiendo, ahora, si se concreta el tema del centro cultural, van haber más oficinas y podemos evacuar otras oficinas que no sean tan importantes en cuanto a la atención directa de público cambiar de nuevo quizás la administración, Secpla y otras para poder incluso ojala lo ideal atención de público en el primer piso.

La concejal señora Silva dice: señora presidenta bueno, que pena porque, no si se que no hay otra posibilidad, pero que pena porque efectivamente habían dos asistente sociales que están en un espacio, dos asistente sociales, y la única que podía haber escuchado era la otra persona que está al lado, pero en cambio afuera en el pasillo, en el departamento social abajo que es público, hay un montón de gente que está escuchando y al final es una bulla tremenda lo que hay ahí, pero bueno, si usted lo plantea que es así, además me lo plantearon varios dirigentes que es la preocupación que tienen sobre todo grupos adultos mayores que no se sienten con la tranquilidad de exponer su situación.

Y por otro lado señora presidenta el tema de locomoción hoy día me han planteado bastante que muchas encuestas no están aplicadas y me dicen que no tienen locomoción que ha sido bien complicado el tema entonces no se si se podrá resolver.

La señora Alcaldesa señala que tiene que darle la posibilidad al nuevo Director de Dideco que pueda ver alguna fórmula, los adultos mayores tienen un espacio además de la sugerencia de ir a terreno, pueden atender las asistentes sociales en los espacios que tienen los adultos mayores cerca del estadio. Las asistentes sociales desgraciadamente no solo atienden a los adultos mayores, sino que una serie de cosas,, pero dentro de las prioridades para los adultos mayores lo vamos hacer.

La concejal señora Silva. Señala que se habló recién con el tema de educación, se habló solamente de los buenos rendimientos y que bueno yo comparto eso, pero también tenemos que preocuparnos dentro del análisis de ver las experiencias que tiene del mejor colegio también preocuparnos qué está pasando con el que tiene peor rendimiento y eso quisiera también plantearlo .

Solicita oficialmente por escrito en su momento cuando este lista la nómina de los beneficiados de los alumnos que fueron notificadas con la beca municipal quisiera solicitar la lista cuánta es la cantidad que se le asignó a cada uno y una copia del programa.

La señora Alcaldesa le dice que le entregara la información y también que eso se va a publicar, y que está en Internet y en todo lo que es público.

7e) El concejal Sr. González, señala que el día viernes se reunió la comisión de Seguridad ciudadana para dar el vamos a un proceso en el cual la encargada la Sra. Sandra Espinoza presentó un informe o un diagnóstico respecto de la seguridad ciudadana en algunos puntos importantes, hurtos abigeatos, violencia intra familiar etc., de la comuna en general un informe bastante contundente, da elementos de juicio bastante importante da elementos de juicio importantes con respecto a lo que se entiende por violencia a lo que efectivamente hay, y la tema psicológico respecto del tema de violencia. Es un documento que va a ser presentado y se lo vamos a pedir para el resto de los concejales, que lo tengan y plantearles que con esto le damos el vamos a tema del concejo de seguridad ciudadana de Padre Las Casas donde hay una cantidad de recursos aproximadamente los 6 millones 600 mil pesos que se van a destinar para concursos para algún tipo de organizaciones y poder focalizar en algunos sectores.

El concejal Sr. Catriel, agrega que les explicaron todas los puntajes de violencia, de hurto o robos que hay aquí en la comuna y resultaron dos puntos importantes, uno que era la violencia intrafamiliar que había un porcentaje bastante alto, el abigeato, y lo que la lleva el robo de animales es en el sector Tru Truf. También se habló de la experiencia que tiene Imperial, las juntas de vigilancia, es un tema que quieren tomarlo e implementarlo en la comuna.

El concejal Sr. González señala un segundo tema referente a una clínica que se llama Unidad de emergencia veterinaria que esta produciendo algunos problemas con los vecinos del sector, tienen un terreno de aproximadamente media hectárea alrededor de la cual hay vecinos de la comunidad que producto que no existen las condiciones higiénicas y de aislamiento de ruidos los vecinos están bastante complicados con el tema, han habido amenazas a los vecinos del sector, producto de la mantención de la veterinaria, amenazas como supuestamente enviar funcionarios de SII a ver los predios, funcionario que no se identifica y que va después de las cinco y media de la tarde y cuando consultaron a SII si efectivamente había mandado algún funcionario, no. Amenaza a los vecinos del sector.

La señora Alcaldesa consulta si tiene patente, o tiene los permisos respectivos.

El concejal Sr. González señala que eso es lo que nos se sabe, mas que nada es plantear el tema de las amenazas a los vecinos del sector de intimidación y atemorización con respecto al tema, los dueños plantearon amenazas directa a los vecinos.

El concejal Sr. Delgado, informa que vio en el diario o televisión que ha esa veterinaria le dieron 6 meses para retirarse y esto hace como un mes, pro lo que queda un par de meses y se retiran porque no cumplieron algo sanitario. Entonces el tema ya fue como resuelto y se tienen que ir de ese sector.

La concejal Sra. Silva, dice: sería bueno lo que plantea usted averiguar si ellos tenían permiso porque se supone que si están operando dentro de la comuna tendrán que tener un permiso municipal, patente por lo menos.

La señora Alcaldesa señala que lo que nos compete es la patente, y para tener patente tiene que tener la autorización sanitaria y una serie de requisitos ambientales, pedirá el informe si tiene patente o no, y en cuanto a las amenazas a los vecinos eso lo tiene que ver los tribunales.

El concejal Sr. González el otro tema que le preocupa bastante y lo conversaba con don Sergio Castillo el Director de Depto. Salud y que se refiere al concurso de salud puesto que se le ha informado de la Dirección de Salud Sur, que el concurso el cual estábamos participando como concejal estaría con problemas de hecho se ha planteado que como concejal designado por este concejo y que estaba participando inicialmente ya no puede participar, y por eso al parecer el concurso estaría viciado, él quiere transparentar el tema con sus colegas, para decirles que no ha podido participar producto de esta orden que emana del Servicio de Salud en el sentido de que el concejal no puede participar de esta comisión, solicita a don Raúl Henríquez un pronunciamiento respecto al tema y al mismo tiempo solicitar una copia del pronunciamiento del Servicio de Salud donde aparece que el concejal de debiera participar.

La concejal Sra. Silva Dice: lo que pasa que me llamó la señora Luz, con respecto al tema, usted no estaba en el concejo, ella vino al concejo municipal a una audiencia que vino con varios vecinos y nos planteo la preocupación la preocupación y hubo una propuesta de un arriendo de un espacio como para solucionar el tema del CESFAM, por mientras que se construía yo quisiera saber una respuesta porque tampoco le hemos respondido a ella como una carta de audiencia al concejo sobre el resultado de eso, yo quiero saber cual es su pronunciamiento frente al tema.

La señora Alcaldesa, señala que el pronunciamiento como medida administrativa los profesionales del consultorio de las Colinas se van al consultorio Barroso, por varias razones, los vecinos son bastante colaboradores en buscar la casa, pero primero no hay recursos para implementar la casa y segundo las exigencias que el mismo servicio hace para atender pacientes y en un segundo piso son altas, por lo tanto la decisión que ha tomado de acuerdo a los informes que se le han dado se habilitó Barroso los vecinos van a tener que desplazarse durante cuatro meses donde el personal va a estar identificado el personal que va a atender directamente a los vecinos. Eso sería contestándole la carta, efectivamente no estaba acá, y la decisión administrativa esta dada, en el sentido que no hay otra manera, no hay ítem para pagar arriendo, las inversiones son altas, se ha estado informando en las postas que esa es una estrategia de comunicación para que los vecinos sepan, lo ideal hubiese sido hay mismo pero ya dijimos que la ampliación es de bastante envergadura.

La Sra. Alcaldesa agregar sobre lo que planteaba el señor concejal González, primero no le cuadra las cifras que da del 300 % de aumento, porque los

aumentos en el tema de educación son del 15% en subvención, sí hay un desafío ahí, estar muy atento y ese es un trabajo que está planteando el equipo directivo de educación de cómo hacer una propuesta de mejor gestión, porque uno de los mayores problemas de educación, se ha discutido y que bueno que haya aumento de recursos, pero es cómo gestionamos mejor la educación y en eso vamos a estar atentos para hacer propuestas para haber si tocamos algunos de esos pesitos de los 100 millones de dólares que hay para mejorar la educación y lo referente a lo que plantea el señor concejal referente al Liceo B29, sigue consecuente con su pronunciamiento de rechazar esta concesión, yo diría que como es una fundación y que está dentro de las políticas del gobierno de ir por ese lado de fundaciones y corporaciones démosle el tiempo para ver y evaluar, tengo una muy grata noticia, los papás están muy contentos, crea que es una decisión que ya se tomó, personalmente la visión que tengo quien mejor haga la gestión, no se olviden que el municipio no se puede desligar de seguir pendiente de ello, que sigamos adelante en eso y que podemos abrir puertas, se que esto puede haber creado un debate político a otros niveles, démosle la oportunidad de ver que es lo que con todas las condiciones adversas del liceo aumentó la matrícula, hay una conformidad tremenda de los padres, hemos tenido algunas dificultades que creo que son de razones políticas pro el tema de darles la calidad de sostenedor y que espero que se resuelva, y ahí estarían sumados los papás y los propios profesores, y creo que sería desde el punto de vista político no aceptable, no haber dado la posibilidad de evaluar porque obligaría en un momento dado seguir un camino, si no es político, un camino jurídico. El colegio de profesores dentro de los derechos que el ordenamiento jurídico da estableció un recurso de protección se perdió ese recurso pro parte del colegio de profesores, tengo la certeza que en el punto de vista jurídico nosotros tenemos todos los vistos buenos. El recurso protección que presentaron los papás, también se perdió, y diría que en unos dos meses más voy a dar uniforme acabado de esto, fue favorable a nosotros lo que plantearon los papás y lo que planteó el colegio de profesores quedándole obviamente recursos, pero tengo la certeza que nosotros tenemos el tema jurídico resuelto que estamos dentro de los cauces legales. La Contraloría dio el visto bueno, y ojala que el tema político se resuelva, porque entiendo que hay un tema nuevo ahí, pero yo tengo la esperanza que nosotros como comuna demos la oportunidad de apertura a un problema que en el fondo lo que queremos es una mejor educación, y puede ser una buena salida, por lo menos hay 20 alcaldes que están alertas, incluso tengo una reunión próximamente con los alcaldes de Chile, si esa es la salida o pudiera ser una asociación de municipio, que tiene que ser un proceso por lo menos de 3 a cuatro años para que se formen las asociaciones de hecho y no de derecho, para que se formen fundaciones tiene que haber un estudio, o propuesta del ejecutivo. Lo único que deseo es que le vaya bien a este Liceo y por último le va bien a la comuna, entendiendo y respetando que el señor concejal tenga su opinión, pero no puedo dejarlo de decir y ahora se está hablando también de cómo en un momento dado se puede. Por eso el tema gestión me interesa y pro eso estoy atenta a los anuncios que hizo la señora presidenta de hasta reagrupar escuelas porque yo les digo lo estoy viendo, los incentivos que van a ser tanto para las escuelas municipales como particulares, va haber una mayor competencia, nosotros le estamos colocando movilización pero ellos también, y no podemos más que poner movilización, los privados pueden poner otra cosa, que son los incentivos que por junio o julio le dan a los papás, seguiremos compitiendo, el tema de gestión es un tema que hay

que verlo. Al final van a decir la comuna de Padre Las Casas, le he dicho a las autoridades políticas, que he estado conversando,, que por decir un nombre no apropiado mi lenguaje no me da para mas, seamos conejillos de indios pero en el buen sentido, y que me da la seguridad que desde el punto de vista jurídico no pueden pasar en este momento y a mi juicio y lo tengo que decir políticamente porque aquí solos políticos una decisión de tipo administrativa como es un acto administrativo, un decreto o una resolución pase por encima de la autonomía municipal por eso creo que la decisión política inteligente va ha ser no pasar por nuestra autonomía y dar esa resolución porque si no desde el punto de vista político y espero que así no ocurra porque lo interesante es que los chiquillos empiecen a estudiar va haber un tema político de mayor envergadura teniendo a los papás y los profesores a favor nuestro y que el concesionario pueda cumplir tranquilamente lo que prometió, y que hoy día con esa retención y no autorización esta la interrogante esto lo estoy viendo lo estamos analizando y todo tiene un plazo, lo que me gustaría que se resuelva a la brevedad y que los chiquillos puedan mejorar y lo mas importante va hacer la evaluación que se pueda hacer y exigir a él.

7e)El señor Secpla da lectura a los títulos de los PMU solamente para que quede constancia, los proyectos pudieran eventualmente sufrir alguna modificación, va a tratar de agregar toda la cartera que tenemos y que estamos pensando enviar:

- Construcción de la sala cuna Pulmahue
- Construcción sala cuna Gotita de Amor
- Arreglo caminos en mal estado varios sectores. ( explica . el año pasado se priorizó una lista de proyectos PMU de 24 los catorce primeros proyectos que estaban en esa lista corresponden a construcción de sedes sociales dichas sedes sociales hoy día están postuladas al Gobierno Regional FNDR por lo tanto desde la prioridad 15 en adelante aparece arreglo de caminos en mal estado en distintas comunidades por lo tanto vamos a dejar un proyecto abierto que se llame "arreglo e caminos en mal estado en varios sectores para poder albergar de alguna forma estos proyectos si eventualmente técnicamente nosotros podemos revisarlos de aquí a la fecha que nos dio el gobierno regional, este todavía no ha sido revisado por la gente de operaciones).
- Limpieza de camino vecinal sector Llahuallin
- Canalización de agua y mallines sector Trumpulo comunidad Juan Queupucura y Antonio Pichulman
- Construcción de refugios peatonales para 10 sectores comuna de Padre Las Casas.
- Limpieza de caminos vecinales comunidad Juana Morales Zúñiga y José del rosario Ñancuvilu.
- Construcción y reposición de veredas sectores urbanos Padre Las casas. (que es un Km. de veredas que quedó pendiente de los proyectos anteriores ).

La concejal Sra. Silva dice que: solo quisiera recordar tiempo atrás vinieron en audiencia el comité de adelanto Camino al cielo y también vino en audiencia la señora Rosa Gallardo de Espinoza Alto, en relación al tema de sus muros de contención, es cierto como lo plateaba usted que tiene un costo altísimo que a lo mejor el municipio no lo podría estar abordando, pero yo se que a través del Gobierno Regional a través de los

fondos que tienen es posible abordarlo, pero tendría que hacerse un estudio técnico y yo quiero pedirle en esto señora presidenta, ver la posibilidad de solucionarle el tema que el municipio lo aborde porque claro, todos dicen el costo es muy alto, no se puede abordar o el costo es muy alto y todo quedó ahí, porque no de alguna forma vemos la posibilidad a través de un, que se haga el estudio técnico, saber cuanto es lo que cuesta realmente y ver donde se consiguen las platas peor empezarlo a abordar la verdad de las cosas es un tema que en algún momento va a ocurrir una situación de emergencia y la idea sería no llorar sobre la leche derramada hay que tratar de prever señora alcaldesa, y en ese sentido en esos listado no están, ellos estaban pidiendo ser incorporados, es cierto por un tema de costo el costo es muy alto, el costo es muy alto, ver la posibilidad de abordarlo si es alto ver el estudio técnico que nos diga cuanta es la plata, para ver cómo se puede abordar.

La señora Alcaldesa dice que en estos PMU queremos abarcar la mayor cantidad, y espero que hayan otros PMU, quiero recordar y vamos a estudiarlo si tenemos disponibilidad y podemos hacerlo nosotros, hay un proyecto que esa presentado pro Vialidad intermedias sigue el SERVIU ahí, lo de la señora Rosa Gallardo también es un tema de Serviu, vamos a ver si tenemos plata para hacer el proyecto, pero le corresponde a Serviu, y es hartó, porque en el proyecto inicial del Camino al cielo esta la pavimentación y además los muros de contención, y quiero decirlo para este PMU, saquémoslo porque queremos abarcar mas, y déjenme preguntar a nuestros profesionales cuanto sale el proyecto y si podemos hacerlo, para presentarlo a sectorialmente porque por FNDR no.

La concejal señora silva dice: clarificarle, pavimentación no hay ahí , usted me esta hablando de Francisco Pizarro. (la señora Alcaldesa le dice Pizarro y la Sra. Rosa Gallardo), no, lo que yo estoy hablando independiente sacando a la Sra. Gladys Lizama con su proyecto que yo se que se esta avanzando en el tema técnico, yo estoy hablando específicamente de las murallas de contención, de la señora Rosa Gallardo y específicamente de la señora del comité de adelanto que son murallas de contención no tiene que ver con pavimentación.

La señora Alcaldesa señala que dentro del acuerdo de concejo del gobierno regional, no vienen muros de contención, nos hicieron una lista, lo que estamos presentando aquí es lo que podemos presentar, pero independiente de eso hay que abordarlo, primero preguntando si nosotros tenemos capacidad y si no seguir insistiendo al en esa reunión que vamos a tener.

La señora alcaldesa hace un resumen de cómo quedaría:

- Construcción de la sala cuna Pulmahue
- Construcción sala cuna.
- Arreglo caminos en mal estado varios sectores.
- Construcción y reposición de veredas sectores urbanos Padre Las Casas
- Limpieza de caminos vecinales comunidad Juana Morales Zúñiga y José del rosario Ñancuvilu.
- Construcción de refugios peatonales para 10 sectores comuna de Padre Las Casas.

- Canalización de agua y mallines sector Trumpulo Comunidad Juan Queupucura y Antonio Pichulman
- Limpieza de camino vecinal sector Llahuallin.

La señora Alcaldesa señala que después de haber tomado notas los señores concejales de estos proyectos que sería de los 79 millones de fondos PMU aprobados por el CORE por Oficio de 11 de mayo de 2007, el acuerdo es de 09 de mayo de 2007 en la Sesión Extraordinaria N° 55 del Gobierno Regional de la Araucanía, que asigna la cantidad de fonos a la comuna de Padre Las Casas es de \$129.500.000 dividido de la siguiente forma: 50 millones correspondientes a sala cuna y \$ 79.500.000 en recuperación de espacios públicos, construcción de aceras y calzadas, mejoramientos caminos rurales, pasarelas y refugios y saneamiento básico de escuelas municipales.

La señora Alcaldesa hace entrega de estos proyectos a la comisión urbana rural para su estudio.

7g) El concejal señor Huenchumilla propone dejar listo el tema del cambio del concejo del 4 de junio al 25 de junio por razones de quórum, dejarlo en acuerdo inmediatamente.

La señora Secretaria Municipal somete a votación que la sesión del día 04 de junio 2007 se trasladaría para el día 25 de junio por viaje de algunos señores concejales.

**ACUERDO:** se aprueba por unanimidad del concejo presente.

La señora Alcaldesa recuerda que para estos PMU hay un plazo que puso el Gobierno Regional dada la urgencia y por un acuerdo anterior nosotros tendríamos que pronunciarnos de este tema el día 11 de junio deja establecido y no se si como acuerdo de concejo pudiéramos hacerle llegar al señor Intendente que por una razón de un acuerdo anterior el concejo no va a sesionar hasta el día 11 de junio para que tengan en cuenta esto.

La concejal señora Soto señala que estamos en conocimiento de la cartera de proyectos que se van a presentar.

La señora Alcaldesa señala que hacerlo llegar como acuerdo de concejo porque ahí pesa mas.

**ACUERDO :** Se acuerda por el concejo comunicar al CORE la fecha en que se analizaran los proyectos PMU.

Se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas.